



# Asamblea General

Quincuagésimo segundo período de sesiones

**20<sup>a</sup>** sesión plenaria

Miércoles 1<sup>o</sup> de octubre de 1997, a las 15.00 horas  
Nueva York

*Documentos Oficiales*

*Presidente:* Sr. Udovenko ..... (Ucrania)

*Se abre la sesión a las 15.05 horas.*

## **Tema 9 del programa** (continuación)

### **Debate general**

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): El primer orador es el Jefe de la delegación de Estonia, Excmo. Sr. Trivimi Velliste.

**Sr. Velliste** (Estonia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Ante todo deseo felicitarle por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en este período de sesiones. Le deseamos éxito en esta tarea tan responsable en un año que será de la mayor importancia para la Organización.

Quiero también aprovechar esta oportunidad para expresar nuestra gratitud al anterior Presidente de esta Asamblea, el Embajador Razali Ismail, quien durante el quincuagésimo primer período de sesiones hizo gala de un apego especial para con las iniciativas de reforma. Dicho período de sesiones que acaba de concluir fue un paso importante hacia unas Naciones Unidas reforzadas, que con su integración universal serán capaces de lidiar con los graves problemas que enfrenta el mundo hoy.

Esperamos que el quincuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General sea un jalón decisivo en la tarea de renovar y reestructurar nuestra Organización, una

empresa de gran envergadura que los Estados Miembros iniciaron hace varios años. A este respecto quisiéramos rendir nuestro homenaje al Secretario General, que presentó su informe sobre la cuestión a la Asamblea General el 16 de julio. Mi Gobierno brinda su apoyo pleno al Sr. Kofi Annan en sus esfuerzos. También tomamos nota con satisfacción de que parte de este conjunto de propuestas ya ha sido puesta en práctica.

Estonia espera que en un futuro próximo se llegue a un acuerdo sobre la respuesta de los Estados Miembros a las propuestas del Secretario General. Abrigamos la sincera esperanza de que los Miembros encaren este tema en forma constructiva y que se pueda llegar a un entendimiento sobre un esquema de reforma de las Naciones Unidas que sea aceptable en general. Confiamos en que todos los Estados Miembros puedan beneficiarse con la reforma de la Organización.

Deseo ahora centrar mi declaración en diversos aspectos que guardan especial relación con las necesidades actuales que figuran en el conjunto de medidas de reforma. El objetivo que se persigue con éstas es hacer todo lo posible por adaptar la Organización a la nueva situación, por hacerla más eficaz y efectiva, más funcional y moderna; estamos remodelando la Organización para hacerla compatible con el siglo XXI. El mundo ha cambiado; también deberán cambiar las Naciones Unidas. Parece que reviste especial importancia contar con criterios que sirvan para evaluar el rendimiento. La elaboración de presupuestos a

partir de los resultados obtenidos deberá garantizar un mayor grado de vinculación entre los mandatos intergubernamentales y la ejecución eficiente de éstos. También resulta alentador el aumento de la eficacia en función de los costos que se prevé para el bienio 1998-1999.

Estonia respalda decididamente la idea de reducir la cantidad de temas del programa en los próximos períodos de sesiones. También nos resulta atractiva la idea de unificar la presencia de distintos fondos y programas de las Naciones Unidas en los Estados Miembros agrupándolos en instalaciones comunes reunidas bajo una misma bandera. Las Casas de las Naciones Unidas servirían para que la Organización se dejara ver más y serían una fuente de información relativa a la Organización y sus actividades. Deseo señalar la experiencia positiva que ha acumulado Estonia a través de su colaboración con la oficina del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el país. Muchos programas decisivos para Estonia se han materializado gracias al apoyo del PNUD. Agradecemos de corazón esta cooperación y esperamos que la futura Casa de las Naciones Unidas se sirva de los valiosos conocimientos acumulados.

La financiación de las Naciones Unidas es una cuestión que nos interesa a todos, pues sin la financiación adecuada la Organización no logrará cumplir su mandato. El quincuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General deberá evaluar las consecuencias que tienen para el presupuesto por programas correspondiente a 1998-1999 las medidas de reforma que ha propuesto el Secretario General y definir una nueva escala de las cuotas que les corresponden a los Estados Miembros. Estonia apoya las medidas de reforma del Secretario General encaminadas a aumentar la efectividad de la Organización y a lograr que se ejecuten mejor los programas al reducir los gastos excesivos e innecesarios.

Con respecto a la nueva escala de cuotas, Estonia desea que se elabore una escala más transparente adoptando el principio fundamental basado en la capacidad de pago. Todas las medidas deberán ir dirigidas a sentar las bases financieras, sólidas y predecibles, en las que se debe levantar la Organización. Nos parece que para lograr este objetivo el principal requisito consiste en que los Estados Miembros paguen los retrasos, en lo que respecta tanto al presupuesto ordinario como al presupuesto de las operaciones de mantenimiento de la paz. Estonia está comprometida con este objetivo.

Acogemos con beneplácito el nombramiento de la Sra. Mary Robinson, ex Presidenta de Irlanda, para ocupar el

puesto de Alta Comisionada para los Derechos Humanos. Estonia respalda el plan de fusionar en una sola oficina el Centro de Derechos Humanos y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. También deseamos insistir en lo importante que nos parece dotar de recursos financieros adecuados al mecanismo de la Organización encargado de los derechos humanos.

Este último año se han producido dos acontecimientos importantes en la esfera de la cooperación económica y social. El primero fue la aprobación del Programa de Desarrollo. Estonia comparte la opinión de que encierran gran importancia para las Naciones Unidas las cuestiones del desarrollo. También deberá darse alta prioridad a la salud y la educación. El segundo acontecimiento decisivo fue la celebración del decimonoveno período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, para realizar un examen y una evaluación generales de la ejecución del Programa 21, que es el plan de acción a escala mundial en torno al desarrollo sostenible que se aprobó en Río de Janeiro en 1992. Aunque en el período extraordinario de sesiones se pasó revista a los resultados positivos logrados desde la Conferencia de Río, también se manifestó la preocupación que despierta el empeoramiento de ciertas tendencias generales en materia de desarrollo sostenible. Al respecto, esperamos que el quincuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General sirva para dotar de mayor impulso político a las labores de ejecución de los mandatos y tareas que se definieron en el transcurso de ese período extraordinario de sesiones.

En Estonia creemos que hoy nuestra tarea consiste en dotar a la generación actual de un medio ambiente seguro y de calidad y de los recursos que hacen falta para fomentar una economía fuerte y diversificada que no ponga en peligro la satisfacción de las necesidades de las generaciones venideras. Por ese motivo en el transcurso de los últimos cinco años Estonia ha firmado y ratificado más de 40 acuerdos y convenciones bilaterales y multilaterales relativos al medio ambiente o se ha adherido a ellos. Hemos creado la Comisión Gubernamental sobre Desarrollo Sostenible, que encabeza el Primer Ministro. Estonia colabora estrechamente con los países de la zona del Mar Báltico para formular una estrategia de desarrollo sostenible en la región del Báltico.

Deseo hacer hincapié en la importancia que, a nuestro juicio, encierra el hecho de que la Asamblea General examine cuestiones económicas y sociales. En vista de ello, deberán racionalizarse las labores de las Comisiones Principales Segunda y Tercera a fin de evitar repeticiones y duplicaciones de tareas.

Uno de los aspectos más importantes de la reforma es la reestructuración del Consejo de Seguridad. Este año los Estados Miembros deberán seguir procurando cumplir los objetivos de fortalecer el carácter representativo del Consejo y de mejorar los métodos de trabajo de éste. Estonia adoptó su postura tras colaborar con un grupo de países pequeños cuyas opiniones concuerdan con la suya. Respaldamos la ampliación de las dos categorías que existen; también consideramos lógica la posibilidad de que Alemania y el Japón sean nuevos miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Del mismo modo, también deberán contar con representación permanente los países en desarrollo de Asia, África y América Latina.

El desarme ha sido uno de los objetivos prioritarios de las Naciones Unidas desde que se fundaron. De hecho, las tareas de desarme han avanzado notablemente. Al concertarse el año pasado el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares dimos un importante paso adelante.

Una de las principales responsabilidades de las Naciones Unidas es la gestión de conflictos, es decir, la acción rápida en caso de crisis. El mantenimiento de la paz sigue siendo una actividad importante de la Organización. Hemos observado en los últimos años una transformación del papel que desempeñan las Naciones Unidas en las misiones de mantenimiento de la paz. Las operaciones de mantenimiento de la paz han hecho frente a la difícil tarea de ocuparse de conflictos internos en todo el mundo.

Estonia sigue participando en las labores de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Recientemente concluyó con éxito el despliegue de una compañía estonia en la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL). Junto con Letonia y Lituania esperamos aportar a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas un batallón de fuerzas de mantenimiento de la paz. El batallón, que recibirá el nombre de BALTBAT, empezará a operar a principios de 1998. Deseo aprovechar esta oportunidad para rendir tributo a todos los Estados Miembros de la Organización que han participado en este proyecto. La experiencia inicial de las tropas bálticas de mantenimiento de la paz en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas ha dado prueba de que la cooperación regional puede convertirse en cooperación mundial. El hecho de que los Estados del Báltico estén preparados para formar un batallón conjunto es un factor que sirve para reforzar la seguridad regional; también da prueba de que estamos dispuestos a asumir responsabilidades y a ejercer el derecho a elegir nuestros propios medios de seguridad. Estonia aporta actualmente agentes de policía civil y observadores militares. También

nos hemos sumado a los arreglos de fuerzas de reserva de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Creemos con firmeza en la cooperación de las Naciones Unidas con las organizaciones regionales de todo el mundo. Al servirnos de los conocimientos técnicos y la capacidad de estas organizaciones lograremos acabar con la repetición de tareas y asignaremos los escasos recursos de la manera más efectiva. Contamos con ejemplos de cooperación provechosa con organismos regionales. En Europa hemos asistido a varias actividades conjuntas de las Naciones Unidas, en particular las ejecutadas junto con la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y con la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN).

Deseamos señalar que la estructura y la composición de las organizaciones regionales está cambiando. La Unión Europea y la OTAN se están abriendo gradualmente a nuevos miembros. Este es un fenómeno muy importante en el proceso de fomento de la estabilidad y la seguridad en nuestra región. Estonia asocia su futuro con su entrada como miembro de pleno de derecho en ambas organizaciones.

Para terminar, quiero expresar mi sincera esperanza de que, en vísperas del siglo XXI, la humanidad esté dispuesta a cambiar su interpretación clásica del pasado expresada elocuentemente a principios de este siglo por el novelista y poeta inglés Thomas Hardy:

“Con la guerra se puede hacer una buena historia, pero la paz es aburrida de leer.” (*Los Dinastas*, parte II, *El Espíritu Siniestro*)

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el Viceprimer Ministro, Ministro de Relaciones Exteriores y de Seguridad Nacional y Fiscal General de Belice, Su Excelencia el Honorable Dean Barrow.

**Sr. Barrow** (Belice) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Ante todo permítame expresarle las felicitaciones de mi delegación por su elección, así como la garantía de nuestra más plena colaboración en el cumplimiento de sus funciones, siguiendo los pasos de su distinguido predecesor, el Sr. Razali Ismail, de Malasia.

En momentos en que el mundo cambia la dirección de sus preocupaciones hacia lo que se podría llamar la fiebre del milenio, nuestro inventario anual resulta especialmente importante. A decir verdad, el historial de nuestros éxitos —comparándolo con la visión histórica de los fundadores y

con los desafíos actuales— no es demasiado brillante. No obstante, en todas las esferas del empeño humano, en todos los adelantos tangibles de la comunidad internacional, aparece la firma de las Naciones Unidas. Hemos contribuido al logro de cambios fundamentales positivos en el tejido de la comunidad global. Naturalmente, como ocurre siempre con los empeños del hombre que distan de ser perfectos, nuestro objetivo está lejos de haberse logrado.

Como observa el Secretario General en su Memoria sobre la labor de la Organización,

“Vivimos en una era de reestructuración” (A/52/1, párr. 1).

Belice comparte su opinión de que la Organización tiene que seguir ajustándose a los cambios que rodean al mundo de hoy, para inclinar la balanza

“hacia una paz más segura y previsible, un mayor bienestar económico, la justicia social y la sostenibilidad del medio ambiente.” (Ibíd., párr. 2)

A pesar de los cambios en la atmósfera internacional, sigue siendo enorme la importancia de los objetivos originales de la Carta de la Organización. Sigue siendo necesaria una respuesta rápida a las amenazas a la paz y la seguridad internacionales. El desarrollo económico y social tiene que crecer. Los derechos humanos, el imperio del derecho y el ideal de la buena gestión pública democrática y responsable deben concretarse en nuestra vida cotidiana. Y cambios tales como la mundialización y la remodelación del entorno de las Naciones Unidas deben reforzar el compromiso de las naciones grandes y pequeñas con la cooperación internacional. La lección fundamental que nos ha enseñado la experiencia de los últimos 52 años es que no podemos hacerlo solos. Del multilateralismo se derivan grandes beneficios y, a nuestro juicio, las Naciones Unidas son la única organización en condiciones y con capacidad para tomar medidas mundiales sobre el programa mundial.

Se nos ha prometido que, con la renovación del sistema de las Naciones Unidas propuesta por el Secretario General, la Organización será más efectiva y eficiente. El conjunto de cambios amplios y de largo alcance propuestos en su programa de reforma se dice que están diseñados para lograr una mayor unidad de objetivos, coherencia de esfuerzos y flexibilidad en la respuesta. Por ello, Belice se suma a las voces que aplauden el intento de fortalecer y perfeccionar a las Naciones Unidas y aumentar su capacidad institucional. Mi delegación espera con gran interés la

oportunidad de oír comentarios y participará en el análisis conjunto del programa de reforma que se propone.

Un obstáculo importante en la capacidad de la Organización es su mala situación financiera. Hemos tomado nota de las propuestas que figuran en el programa de reforma del Secretario General encaminadas a garantizar una base financiera viable para la Organización. Sin embargo, mi delegación considera que sigue siendo necesaria una mayor aclaración para asegurar la solvencia financiera. No estamos totalmente convencidos de que la creación del Fondo Rotatorio de Crédito que se propone vaya a aliviar la situación. Más bien preferiríamos la aplicación de medidas para una censura mayor en los casos en que se tarde en cumplir las obligaciones. Quiero reiterar nuestra opinión de que la Organización debe contar con una cierta autonomía en la generación de ingresos procedentes de fuentes que actualmente están fuera de las administraciones nacionales.

Existe actualmente un paralelo a nivel nacional y de organización en el intento de hacer economías. La racionalización, la disminución, el proceso de reducciones, llamémoslo como lo llamemos, tiene un costo humano. Por tanto, debemos hacer todo lo posible para garantizar que el resultado de la reforma sea mayor que la suma de sus partes. En este contexto, quiero advertir que, en nuestro interés por integrar entidades y unidades de la Secretaría, no se debe perder el empuje y la concentración vital de los diversos departamentos, divisiones y programas. La mala situación de los débiles y de los pobres con frecuencia apenas se oye ante la clamorosa agenda de grupos poderosos.

La democracia, los derechos humanos y el imperio de la ley han adquirido cada vez más importancia, especialmente en las sociedades latinoamericanas que han dejado atrás los conflictos. La buena gestión pública es la base sobre la que se apoyan las estructuras que han de garantizar el desarrollo sostenible y la paz duradera. En las dos subregiones a que pertenece Belice, este es un principio que recibe una expresión tanto práctica como intelectual. Y encontramos un hecho notable: tan pronto como los conflictos internos han dejado de convulsionar al istmo, los países de Centroamérica han logrado reactivar sus sociedades democrática y constitucionalmente. También hay que resaltar que su movimiento de integración económica ha sido tan armonioso que se disponen a contemplar el siguiente paso de la unión política. Si bien esto es lógico, también es un salto cuantitativo.

Por razones históricas y jurídicas, Belice sólo puede ser hoy un observador en este proceso. Pero queremos asegurar a nuestros hermanos centroamericanos que en el

fondo de nuestro corazón nosotros también somos morazanistas y también a nosotros nos inspira el espíritu del legado que anima a sus herederos de hoy.

En la Comunidad del Caribe (CARICOM) el advenimiento del mercado único es solamente la expresión más dramática de una nueva solidaridad que Belice abraza con entusiasmo. Seguimos extrayendo el aliento vital de lo que, después de todo, es una asociación de las Indias Occidentales que tiene sus raíces en un amor compartido por la democracia y las prácticas democráticas, una democracia que no se duerme en sus laureles sino que está realizando un proceso de revitalización basado en la búsqueda urgente de la seguridad económica colectiva y del avance social.

En las propuestas de reforma se sugiere el logro de una mayor cooperación y coordinación entre los organismos de las Naciones Unidas y las entidades que ayudan a naciones como la mía en su búsqueda prioritaria del desarrollo sostenible. Sin embargo, esperamos que no se ponga en peligro la eficacia y la capacidad de respuesta de los organismos individuales.

Habrà que decir algo más acerca de la búsqueda de métodos innovadores para atraer mayor capital con el fin de financiar el desarrollo. A nuestro juicio no es muy convincente el argumento de que se puede obtener un dividendo para el desarrollo trasladando recursos de la administración a las actividades de desarrollo. Cualquier posible ahorro en los costos administrativos difícilmente podría ser suficiente para progresar significativamente en nuestro esfuerzo colectivo para erradicar la pobreza.

Todavía no hemos escuchado ninguna expresión general de satisfacción con el resultado del decimonoveno período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para realizar un examen y una evaluación generales de la ejecución del Programa 21 y de otros acuerdos alcanzados durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo celebrada en 1992. Es evidente que el período extraordinario de sesiones no estuvo a la altura de las expectativas en cuanto al establecimiento de objetivos y compromisos claros e iniciativas específicas a medida que avanzamos por el camino trazado en Río. El compromiso a largo plazo y la acción concertada sobre el terreno siguen siendo indispensables si queremos satisfacer las necesidades de una población mundial rápidamente en aumento sin agotar la base de recursos de que depende nuestra propia subsistencia.

Nos alienta que en los acuerdos prácticos logrados en la llamada Cumbre para la Tierra + 5 se incluyeran los

temas que preocupan a los pequeños Estados insulares en desarrollo, como el cambio climático, el turismo y los desastres naturales. Belice, país que tiene una planicie costera baja, varios atolones de coral y más de 100 islas de coral, se enfrenta a desafíos similares a los de los pequeños Estados insulares en desarrollo. En las Naciones Unidas participamos en el seno de la muy activa Alianza de los Estados Insulares Pequeños, y seguimos fieles a la aplicación del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, que se aprobó en 1994 en la Conferencia de Barbados. Esperamos con interés la evaluación a fondo del Programa de Barbados que se ha de llevar a cabo en el próximo período extraordinario de sesiones de dos días de duración que se celebrará inmediatamente antes del quincuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General.

Belice seguirá insistiendo en que se conceda a los Estados costeros de bajo litoral el apoyo merecido de la comunidad internacional para que también nosotros podamos compartir los beneficios tangibles que se van a incrementar.

Los países como el mío también dependerán cada vez más de las Naciones Unidas para avanzar en la construcción del nuevo marco en el que interactúan las naciones desarrolladas y en desarrollo. Ante la mundialización y la liberalización del mercado hace falta una nueva colaboración. Especialmente clave es la función de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y de las comisiones regionales para examinar las cuestiones pertinentes a la mundialización y el desarrollo y a la integración eficaz de los países en desarrollo en el sistema internacional de comercio, porque los recientes dictámenes negativos de la Organización Mundial del Comercio (OMC) sobre el régimen del banano de la Unión Europea, que aseguraba el acceso para los países de África, el Caribe y el Pacífico, demuestran claramente los peligros inherentes a una liberalización desenfrenada que no tiene en cuenta las necesidades especiales de las economías pequeñas, vulnerables y en situaciones desventajosas.

En el ambiente actual tal vez sea la más vil de las apostasías poner en tela de juicio el nuevo catecismo del libre comercio. El "revisiónismo" es una mala palabra y sin duda la herejía será inmediatamente castigada con la excomunión. ¿Pero acaso el celo de los conversos no nos ha cegado ante el humanismo de los objetivos originales del acceso preferencial? Después de todo, esto no era un altruismo sin esperanza caprichoso ni irrazonable. Los regímenes de acceso preferencial representaban más bien un esfuerzo sincero y real para permitir a los pequeños

países en desarrollo producir para el mercado internacional, para ofrecer a sus sociedades la oportunidad de un nivel de vida decente y para asegurarles un interés especial en la economía mundial.

Si bien el pensamiento económico ha cambiado, no ha ocurrido lo mismo con las condiciones objetivas de los países pobres. La ferviente repetición del nuevo *mantra* nunca podrá eliminar las deseconomías de escala para los Estados pequeños y productores de productos básicos. Ahora no podemos competir en términos de igualdad. Pero no se atienden nuestros llamamientos en pro de las amplias corrientes de capital y de asistencia técnica que son tan necesarias para lograr el ajuste estructural que nos permitirá participar equitativamente en el nuevo régimen de comercio. Le repito al mundo industrializado lo que seguramente se ha convertido ahora en nuestro clamor: no nos corten las piernas y después nos digan que corramos.

El desarrollo sigue siendo una de las aspiraciones más importantes del mundo actual. Volviendo a mi antigua queja, el logro del crecimiento económico y del desarrollo sostenible no ha sido equilibrado en las cinco regiones que integran las Naciones Unidas. Es una subestimación decir que la mundialización y la liberalización económica han tenido efectos distintos sobre algunos de nosotros. Unas cuantas naciones disfrutan ahora de mayor bienestar mientras que otras se ven cada vez más marginadas.

En el recientemente aprobado Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas se hace hincapié en el papel de la Organización en asuntos de desarrollo. El Programa es una manera concreta en la cual podemos abordar colectivamente las cuestiones y los problemas pertinentes para el desarrollo y, en particular, la relación peculiar del desarrollo con la paz, la democracia, la buena gestión pública y los derechos humanos.

Belice reitera su llamamiento en pro de una celebración anual por parte de la Asamblea General en la cual el debate se centraría en la política de desarrollo. Estos encuentros podrían mantener el impulso del Programa y proporcionarían un foro para discutir el seguimiento eficaz y coordinado de los compromisos contraídos en numerosas conferencias mundiales.

La diplomacia preventiva y el establecimiento de la paz siguen siendo los mejores medios de que dispone la Organización para evitar los conflictos. La amplia gama de actividades que se llevan a cabo en nombre de la diplomacia preventiva siempre deben ser conscientes de que

sólo se puede garantizar el éxito con el consentimiento de todas las partes.

Tanto el Consejo de Seguridad como la Asamblea General deben seguir dando mandatos claros al prorrogar las operaciones existentes o al autorizar nuevas operaciones. Habida cuenta de la situación financiera, habrá que aplicar una cierta disciplina colectiva al autorizar mandatos cuando no haya recursos suficientes.

En cuanto a un tema conexo, nos hemos enterado de las gestiones actualmente en marcha para desarrollar la capacidad de despliegue rápido de la Organización. Este aspecto es necesario, pero todo despliegue en este sentido debe someterse al escrutinio del consentimiento nacional. De nuevo, preferiríamos que se recalcará el aspecto preventivo y no el aspecto de cumplimiento. Además, la capacidad de reacción rápida no se necesita exclusivamente para responder a las amenazas a la paz en el sentido tradicional. Las recientes medidas empleadas para mejorar la respuesta humanitaria de la Organización a los desastres naturales y provocados por el hombre también demuestran que hace falta la institucionalización de una capacidad de respuesta rápida.

En el programa de reforma del Secretario General se hace un merecido hincapié en el fortalecimiento de la cooperación internacional para combatir las nuevas amenazas a la sociedad civil. Los efectos nocivos de la delincuencia, de las drogas y del terrorismo no conocen fronteras.

Los cambios administrativos que iniciará la Secretaría para concentrar la actuación a través del Programa de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal deben permitirnos controlar la guerra contra las fuerzas de la sociedad incivil.

Países como el mío gastan enormes cantidades de recursos limitados para afrontar estos problemas, que, en un Estado pequeño, pueden representar nada menos que amenazas a la seguridad nacional. Además, estamos convencidos de que el carácter mundial del problema exige el máximo nivel de colaboración internacional que pueda conseguirse. Esto debe incorporar el concepto del multilateralismo y rechazar planes unilaterales que desacatan la soberanía de los Estados.

La Declaración de Belice en la que se afirma el respeto a la personalidad, la soberanía y la independencia de los Estados, que fue patrocinada por 30 miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en el 27º período de sesiones de su Asamblea General en Lima, Perú, se

refiere directamente a esta cuestión y promueve con fuerza el espíritu de colaboración que debe apuntalar este enfoque interdependiente para abordar el problema común del tráfico y el uso indebido de drogas.

La cooperación internacional en este sentido debe significar la evitación no sólo del unilateralismo político, sino también del económico. Por ejemplo, la industria del banano de mi país podría ser destruida por los esfuerzos de los mismos países que proclaman ser nuestros socios en la lucha contra las drogas ilícitas. En Belice tenemos un refrán que dice que el mismo cuchillo que mata a la oveja mata a la cabra. Si la prosperidad de Belice meridional, estratégicamente vulnerable, se sacrifica ahora en el altar de la nueva ortodoxia, no transcurrirá mucho tiempo antes de que los halagos sustitutivos del tráfico de drogas socaven nuestros esfuerzos nacionales contra los narcóticos hasta convertirse simplemente en ofrendas quemadas a los pies de la deidad. La ley de mercado, inmutable y sin compasión, es una espada de doble filo.

En ese contexto, es particularmente oportuna la convocatoria del próximo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la cuestión de los estupefacientes. Brindará a los Estados Miembros la oportunidad de examinar medidas conjuntas para prevenir el lavado de dinero, estudiar la cooperación internacional en asuntos judiciales y la aplicación de la ley. El debate debe ser exhaustivo y amplio y considerar cuidadosamente la interrelación del bienestar económico y las políticas efectivas de lucha contra los estupefacientes.

Encomiamos la prudencia de esta Asamblea en su decisión de que el Grupo de Trabajo de composición abierta sobre la cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y del aumento del número de sus miembros, y otros asuntos relativos al Consejo de Seguridad continúe sus deliberaciones en el período de sesiones en curso.

Habida cuenta de la falta de un acuerdo general en el Grupo de Trabajo, será difícil para Belice aceptar un plazo estricto en relación con la ampliación del Consejo. Además, no queremos que existan diferencias cualitativas entre la capacidad de adoptar decisiones de los miembros permanentes actuales y la de los posibles nuevos miembros. Tomamos nota con agradecimiento de que la propuesta presentada por Belice sobre la cuestión aún figura entre las opiniones que se están examinando.

En cuanto a otra cuestión relacionada con la reforma, el principio de equidad y universalidad confiere un carácter

de urgencia al pedido de examen de la República de China en Taiwán. Los 21 millones de personas que viven en una democracia exitosa, vigorosa y próspera deben tener derecho al menos a examinar sus circunstancias. El tajante “no”, el ritual anual que sigue cerrando la puerta incluso a la posibilidad de examinar sus aspiraciones, es irracional y no es esclarecedor. Es preciso encontrar la forma de examinar esta situación de conformidad con los derechos de las partes y el espíritu de la Carta.

Esta Organización, al parecer, está completando un período de intenso autoanálisis e introspección. Debemos continuar contrarrestando la influencia que menoscaba la función del multilateralismo. Nuestra flexibilidad y una búsqueda visible de consenso nos han permitido reorganizarnos. Estamos demostrando que estamos a la altura de las tareas futuras. El hecho de que la reforma y la renovación ocupen un lugar preponderante este año es prueba evidente de que la crisis de confianza ha terminado.

Con un jefe ejecutivo tan competente, las Naciones Unidas están ahora, por lo tanto, fortaleciéndose y reestructurándose a fin de superar los retos que enfrentan.

Expresamos nuestro sincero deseo de que en las próximas semanas alcancemos una nueva etapa de esta gran empresa y que como consecuencia del importante debate se adopten decisiones adecuadas, pertinentes y oportunas.

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el Jefe de la delegación de Antigua y Barbuda, Excmo. Sr. Patrick Albert Lewis.

**Sr. Lewis** (Antigua y Barbuda) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: En nombre del Gobierno y el pueblo de Antigua y Barbuda deseo felicitarlo por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo segundo período de sesiones. Muchos de los enviados a las Naciones Unidas lo conocen muy bien y confiamos en que con su orientación tendremos un período de sesiones fructífero. Asimismo, deseo expresar el reconocimiento de mi país al Representante Permanente de Malasia por la manera en que condujo la labor del quincuagésimo primer período de sesiones. También rindo homenaje al Secretario General, a quien se le ha confiado el desarrollo de esta Organización en un momento crítico de nuestra historia.

No es posible caminar por los edificios de las Naciones Unidas sin que se nos pida que formulemos observaciones sobre el proceso de reforma y el valor de las conferencias que la Organización ha celebrado. Sin duda

alguna, las conferencias celebradas este decenio han repercutido en la forma de entender algunos conceptos, prácticas y creencias tradicionales. Aunque hemos adoptado muchas decisiones, su aplicación ha resultado difícil y el motivo fundamental es que se deben reformar las Naciones Unidas y los gobiernos deben renovar con fervor sus compromisos con su existencia y continuo progreso.

Celebramos el informe del Secretario General, que tiene muchos aspectos con los que coincide mi país y otros que necesitan continuar siendo examinados. La paz, la seguridad y el desarme son vitales para un planeta seguro y nos causan profunda preocupación las innumerables personas que a diario viven en un constante temor, ya sea debido a los terroristas, al odio entre los grupos étnicos, las guerras destructivas o las persecuciones religiosas.

La Organización debe contar en todo momento con fuerzas entrenadas y equipadas por lo que resulta muy alentadora la decisión de un grupo de Estados Miembros de participar en el establecimiento de una brigada de alta preparación de fuerzas de reserva. Además, es necesario desmovilizar a los grupos paramilitares, remover minas e intensificar el establecimiento, mantenimiento y consolidación de la paz. Por lo tanto, los problemas asociados con la financiación de las operaciones de paz deben abordarse en forma decisiva.

Antigua y Barbuda apoya enérgicamente el concepto de los presupuestos basados en resultados y hace suya la propuesta de que el Secretario General y los Estados Miembros entablen un diálogo a fin de reorientar el presupuesto por programas de las Naciones Unidas para que de ser un sistema de contabilidad de insumos pase a ser un sistema de contabilidad de resultados. Asimismo, mi país acoge con beneplácito las reformas ya aplicadas en la Secretaría, por cuyo conducto las operaciones sobre el terreno se han ampliado considerablemente, como resultado de la cooperación entre el Departamento de Asuntos Políticos, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Departamento de Asuntos Humanitarios y otros departamentos pertinentes.

Esperamos con interés la celebración en junio del año próximo de la conferencia diplomática sobre la necesidad de establecer una corte penal internacional. Esta tarea se debería haber realizado hace mucho tiempo y Antigua y Barbuda ha venido trabajando con los países vecinos con el fin de poner coto a los peligros del aumento de la delincuencia internacional tan activa en este hemisferio. Merece especial atención la necesidad de que exista una mayor coordinación entre las naciones si se quiere atacar en forma

significativa la plaga de los estupefacientes. Los esfuerzos enérgicos y decididos de algunos países se verán seriamente socavados de no haber un enfoque mancomunado y mundial a las manifestaciones y prácticas que destruirán no sólo la trama de nuestras sociedades, sino también las vidas de innumerables personas.

No obstante, el aspecto de la reforma del que más se ha hablado es la "Cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y del aumento del número de sus miembros y otros asuntos relativos al Consejo de Seguridad". Se han presentado numerosas propuestas sobre la cuestión, y algunas de ellas han añadido más confusión a las deliberaciones existentes. Antigua y Barbuda desea reiterar su posición declarada de que cualquier ampliación debe incluir a países en desarrollo y que deben estar representados tanto el Grupo de Estados de África como el Grupo de Estados de América Latina y el Caribe.

Igualmente, deseamos que se apliquen algunas restricciones al uso del veto. Entendemos que todos los esfuerzos por reestructurar y reformar las Naciones Unidas se deben centrar en el desarrollo y el crecimiento económicos. Además, mi país pide que se invierta la tendencia hacia la disminución del papel de la Asamblea General. Es necesario volver a recalcar que el Consejo de Seguridad debe rendir cuentas a la Asamblea General, y ésta debe desempeñar su papel de manera más efectiva en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales de conformidad con su propia resolución 377 (V) de 3 de noviembre de 1950 titulada "Unión pro paz".

La palabra clave que estamos escuchando constantemente ahora es "mundialización". Los que procedemos de pequeños países en desarrollo deseáramos que se hiciera hincapié en el alivio de la pobreza, pero la realidad actual incorpora la creencia de que el proceso más marcado de mundialización e integración económica es inevitable. Hay nuevas técnicas de producción y nuevas formas de organización que han dado flexibilidad al emplazamiento de las actividades industriales y han reducido la cuota de salarios en los costos de producción. En muchas de nuestras sociedades democráticas del mundo, en las que se han hecho sacrificios para reducir el desempleo, los gobiernos se enfrentan a la realidad desalentadora e incluso atemorizante de que la mano de obra se está convirtiendo en un producto prescindible. El Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Organización Mundial del Comercio están promoviendo la emergencia de un mercado mundial. Los pequeños países del Caribe se ven forzados a adaptarse y nuestros empresarios deben aceptar la realidad de que el

concepto de mercados protegidos está desapareciendo rápidamente.

Las instituciones financieras multilaterales que proporcionan recursos a los países en desarrollo a tarifas concesionarias continúan utilizando el producto nacional bruto como base para juzgar nuestros medios económicos. Se considera que Antigua y Barbuda tiene unos ingresos medios, pero la realidad de las diversas vulnerabilidades de mi país hace que nuestro pueblo, y los de otros países caribeños, rechacen el halago y destaquen la injusticia de este sistema de medición.

Nuestra isla hermana de Montserrat ha sufrido recientemente una serie de erupciones volcánicas que han causado a los habitantes mucho dolor y angustia, y Antigua y Barbuda, junto con otros países de la Comunidad del Caribe (CARICOM), ha intentado brindarles asistencia. Como resultado, la población de Antigua y Barbuda ha aumentado en alrededor del 5%, y esto significa que los recursos que el Gobierno destina a la vivienda, la sanidad, la educación y los demás servicios se están agotando. No obstante, nuestros ciudadanos han prestado mucho apoyo, y Antigua y Barbuda hará lo posible por ayudar a aliviar la difícil situación de nuestros hermanos y hermanas de esa isla hermosa, pero ahora insegura. Apoyamos las recomendaciones del Comité de los 24 de que el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo actúen rápidamente para aliviar la difícil situación de la resistente pero atribulada población de la isla esmeralda del Caribe.

Hay otros volcanes peligrosos en el Caribe, y ahora se está formando uno bajo el mar cerca de Granada. En 1974 Antigua y Barbuda sufrió un terremoto con una intensidad de 7,8 en la escala de Richter y que causó una destrucción considerable. En 1995, el huracán Luis azotó con furia nuestro país durante 48 horas y se declaró que había sido la peor tormenta del siglo. De hecho, un solo huracán hizo que nuestro desarrollo retrocediera alrededor de 10 años. Sin embargo, continúa utilizándose el producto nacional bruto como medida de nuestra situación económica, y el resultado es la absurda distorsión de que se considera que Antigua y Barbuda está más desarrollada que México o Brasil.

Nos complace leer que en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, que se celebró en Copenhague en 1995, se llegó a la conclusión de que un sistema económico carece de valor intrínseco. Es necesario evaluarlo en relación con el mejoramiento de la condición humana. Como tal, un buen sistema económico debe necesariamente proporcionar oportunidades para que todos los miembros de la sociedad tengan ingresos adecuados; generar recursos

suficientes para permitir que las instituciones públicas cumplan sus responsabilidades y fomentar el bien común; y dar cabida a la participación de los ciudadanos y otros protagonistas públicos y privados, además de la del Gobierno, en el proceso de toma de decisiones. A tal fin, el Gobierno de Antigua y Barbuda está celebrando actualmente reuniones en varios foros para debatir precisamente las realidades de la mundialización y el logro de un mercado único dentro de la Comunidad del Caribe.

En junio de este año se celebró un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para realizar un examen y una evaluación generales de la ejecución del Programa 21. Si bien el resultado fue decepcionante debido a la incapacidad de los países de adoptar una posición o compromisos comunes, se reconoció claramente que la amenaza al patrimonio mundial sigue siendo una grave realidad. Existe una continua explotación excesiva y una degradación de lo que se ha legado a la humanidad, ya sea mediante una pesca excesiva, un pastoreo excesivo, una destrucción excesiva de los bosques, o por la contaminación del aire y el agua. Colectivamente hemos fracasado en cuanto a beneficiarnos de las promesas y los logros de la Conferencia de Río de 1992.

Nueve de cada 10 personas, tanto del mundo desarrollado como en desarrollo, no tienen idea de qué significa el término “desarrollo sostenible” ni de cómo les afecta. Nueve de cada 10 personas apenas saben por qué son necesarios el reconocimiento mutuo y las acciones mutuas. No se ha logrado que el pueblo se convierta en asociado en el proceso de desarrollo sostenible, y los gobiernos deben hacer más para lograrlo, mediante la educación por conducto de los medios de información, en las escuelas, en los debates públicos y en las presentaciones públicas.

Los países industrializados deben tomar la iniciativa con respecto a cambiar sus modalidades de producción y consumo a fin de salvar el medio ambiente mundial y ayudar a los países en desarrollo como el mío en nuestro esfuerzo por satisfacer las necesidades básicas de nuestros pueblos, erradicar la pobreza y lograr el crecimiento económico. Durante el período extraordinario de sesiones celebrado en junio, los periódicos caribeños comunicaron que todos los representantes del Caribe se centraron en la “cuestión de la pobreza”.

Erradicar la pobreza y lograr el crecimiento económico no es una tarea fácil y se ha visto aún más complicada por el hecho de que la asistencia oficial para el desarrollo, parte crucial de los acuerdos de Río, se ha reducido del 0,33% en 1992 al 0,27% en 1995. Esto está muy por debajo del

objetivo acordado y aceptado del 0,7% del producto nacional bruto de los países industrializados comprometido a la asistencia para el desarrollo. La disminución precipitada de la asistencia oficial para el desarrollo ha trasladado de manera no equitativa la carga del desarrollo sostenible a los países en desarrollo, destruyendo en el proceso el equilibrio equitativo que se había logrado en esa Conferencia tan importante. El capital privado y la inversión directa externa, otrora mostrados como la panacea del desarrollo sostenible en los países en desarrollo, han presentado sólo beneficios selectivos para algunos países y no han alcanzado a la mayoría. Una solución puede ser la combinación de las corrientes de capital privado, la inversión directa externa y el alivio de la carga de la deuda como parte de un conjunto de medidas financieras generales.

Al reconocer que es necesario un enfoque integrado del desarrollo sostenible puesto que las cuestiones políticas, económicas, sociales y ambientales están estrechamente vinculadas, no podemos pasar por alto el papel integral que la mujer puede y debe desempeñar en la búsqueda del logro del desarrollo sostenible. En Río se consideró a las mujeres como un grupo principal, cuya participación era necesaria para lograr los objetivos deseados. La incorporación de las preocupaciones de la mujer y su participación en la planificación, la aplicación y la supervisión de todo el desarrollo y la gestión de los programas ambientales para asegurar que la mujer se beneficie son necesarias para el desarrollo sostenible. A este respecto, pedimos a todos los donantes multilaterales y bilaterales que aumenten su apoyo a las organizaciones de la mujer en los países como el mío, a fin de que la mujer pueda desempeñar un papel activo en todos los aspectos del proceso de desarrollo.

Sin embargo, hay un hecho que es preciso recalcar repetidamente: la necesidad de reducir la velocidad del impulso de mundialización. Los gobiernos y las instituciones dominantes establecen plazos y programas con exigencias tan rigurosas que resultan imposibles de cumplir para la mayoría de los demás protagonistas. La alternativa a la participación, tal como se presenta ahora, es la marginación. Si se requiere que participen plenamente todos los países, entonces es clara la necesidad de que haya procesos de vinculación selectivos con referencia a las circunstancias y las culturas nacionales.

Esto me lleva a la cuestión angustiante del banano. La anulación del acuerdo de comercio de Lomé y el daño que este acto hostil infligirá a los pequeños países exportadores de banano de la Organización de Estados del Caribe Oriental, de la que Antigua y Barbuda es miembro, equivale a un acto de guerra. Estados pequeños y amantes de la paz, que

no causan daño alguno a ningún otro Estado en virtud de las cláusulas del acuerdo de Lomé, se han visto oprimidos por el fallo de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Sin algún tipo de protección, la industria del banano en los Estados de la Comunidad del Caribe (CARICOM) se derrumbaría, lo que traería aparejados graves trastornos sociales que, en última instancia, se manifestarían como una catástrofe política. Cabe recordar que en más de una ocasión el Presidente de los Estados Unidos ha advertido que, en esta economía mundial galopante, los pequeños Estados no pueden verse oprimidos por sus vecinos más grandes.

Cuando mi país decidió acoger en mayo de este año el seminario regional del Comité de los 24, más conocido como el Comité Especial de Descolonización, lo hizo porque sabíamos que el Caribe tiene muchos otros obstáculos que superar en la historia incipiente de nuestra región y la comunidad mundial. En la reunión se puso de relieve la posición de principio del Comité Especial de que el crecimiento económico sostenido y el progreso social de los territorios no autónomos es un requisito previo esencial para la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. Es necesario que se preste especial atención al medio ambiente, la mitigación de los efectos de los desastres naturales, la salud pública, la educación, la autosuficiencia económica, la prevención de la delincuencia y el tráfico ilícito de estupefacientes.

Los territorios no autónomos del Caribe tienen los mismos problemas relativos a los estupefacientes que los países independientes. Hay un impulso polifacético en nuestras entidades y se plantea el desafío a la gobernabilidad por protagonistas no estatales, es decir, los traficantes de drogas. Además, los países caribeños tienen que hacer frente a la extraterritorialidad y a otras formas de desafío a su soberanía por otros Estados, principalmente debido a intereses en conflicto y a que los Estados del Caribe son pequeños y carecen de un poder significativo.

Sin embargo, los países de la CARICOM realizan esfuerzos para mejorar muchos aspectos de su existencia y se han realizado progresos importantes en el arreglo de integración. Haití se ha sumado a la CARICOM, acontecimiento que consideramos sumamente importante, y deseamos celebrar la decisión de que se prorrogue el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Haití. Se han producido más avances hacia el mercado y la economía únicos de la CARICOM. Cuando se ratifique el Protocolo II, se sentarán las bases para el movimiento libre de los factores de producción de los países que han convenido en

atenerse a sus disposiciones. Se desarrolla un plan para la sostenibilidad de las industrias del turismo y la aviación en la región. Se aprobó un plan amplio de desarrollo de los recursos humanos con el fin específico de desarrollar una mano de obra más creativa y productiva en el Caribe. Por cierto, los países de la CARICOM se empeñan en superar el principal legado del colonialismo: verse situados en la periferia del mundo industrializado.

Como órgano colectivo que procura el mejoramiento de la humanidad, los países que forman las Naciones Unidas deben reconocer que el progreso humano requiere la gestión de los mercados y su liberalización. Es evidente que los mercados descontrolados tienden a producir una carrera hacia el fondo, que se manifiesta a través de una búsqueda mundial de la ubicación donde las normas reglamentarias, ambientales, sociales y laborales son más débiles. Es necesario que los países ricos y los países pobres tengan objetivos comunes que garanticen un camino de desarrollo sostenible. Año tras año, mi país propicia la aceptación auténtica del principio del multilateralismo. No obstante, lo que se proyecta bajo esa bandera es de carácter selectivo y lo hacen los poderosos y dominantes. Debemos hallar juntos el camino hacia un régimen mundial que reduzca las emisiones de gases de efecto de invernadero, aceptando la necesidad de que las naciones ricas transfieran la tecnología para hacerlo posible, en lugar de que consideren este cambio como una nueva oportunidad para que se beneficie la industria privada.

Es lamentable que la competitividad pueda empujarse en una dirección que dificulta y retarda el desarrollo humano. El socialismo de Estado fracasó, y en el proceso privó a cientos de millones de personas de la libertad y la prosperidad. Las fuerzas del mercado, llevadas al extremo, producen un crecimiento mal distribuido, saquean el medio ambiente natural y son extremadamente destructivas para los seres humanos. Los Estados del mundo en desarrollo no son sólo nuevos mercados que surgen, son también sociedades humanas. Los mercados deben estar a nuestro servicio, no dominarnos. Es obvio que la realidad del comercio es mundial, pero ha quedado demostrado históricamente que los senderos que conducen al desarrollo humano son locales.

Al acercarnos al siglo XXI, el Gobierno de los Estados insulares gemelos de Antigua y Barbuda ha decidido dedicarse al capital humano y su desarrollo antes que concentrarse meramente en la cuestión económica. Continuará con su política de efectuar profundas investigaciones y estudios de factibilidad para decidir a qué rubros asignar nuestros limitados recursos. Además, aún cuando el Gobierno está

deshaciéndose de algunas de sus tenencias y alentando el incremento de la inversión privada en servicios y mercancías esenciales, hay algunas esferas, especialmente las que guardan relación con la tecnología, en las que el Gobierno debe seguir participando directamente y desempeñar una función catalizadora; continuará con su práctica de buscar el consenso para determinar las industrias y las actividades clave que son decisivas y fundamentales para el desarrollo.

Seguiremos valorando a las Naciones Unidas y enorgulleciéndonos de ellas, al reconocer su capacidad de lograr resultados positivos en ámbitos que están más allá del alcance de las autoridades nacionales y regionales. Ahora las naciones que componen esta Organización deben redoblar su compromiso colectivo para hacer que la visión se convierta en realidad. Por ello es fundamental que la cooperación internacional para el desarrollo figure a la vanguardia de todas nuestras actividades. Las Naciones Unidas siguen siendo nuestra mayor esperanza para la paz, el desarrollo y la justicia social.

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Argelia, Excmo. Sr. Ahmed Attaf.

**Sr. Attaf** (Argelia) (*interpretación del árabe*): Señor Presidente: Su elección para ocupar la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo segundo período de sesiones me brinda la agradable oportunidad de felicitarlo muy calurosamente y de expresarle mis deseos de que tenga el mejor de los éxitos en el desempeño de las nobles tareas que se le han encomendado.

Deseo también rendir un homenaje a su predecesor, el Embajador Razali Ismail, quien cumplió su mandato con talento y eficacia, lo que le granjeó nuestro respeto y reconocimiento.

Quiero también encomiar al Sr. Kofi Annan, quien desde que asumió su cargo ha trabajado con valentía y abnegación para revitalizar nuestra Organización con miras a armonizarla con nuestros tiempos y con las aspiraciones de los pueblos que ella reúne.

Nos reunimos aquí una vez más en momentos en que se confirma y reconfirma que la Organización internacional está atravesando una etapa de transición general que entraña dos cuestiones fundamentales: primero, si la humanidad es capaz de formarse un concepto de la Organización y llevar a la práctica dicho concepto, y segundo, si es capaz de asegurarse de que dicho concepto y su aplicación gocen de

una participación universal y no sean coto exclusivo de las Potencias dominantes.

El hecho es que esta transición tiene una dimensión política y una dimensión estratégica. Ahora, poco tiempo después del fin de la guerra fría, de la pugna entre el Este y el Oeste y del sistema bipolar, tenemos que encontrar nuevos patrones de equilibrio para establecer un nuevo orden mundial más justo y más solidario, un orden mundial en el que se respeten los intereses y las aspiraciones de todos, en suma, un orden mundial en el que se recuperen los valores y los ideales sobre los que se construyó nuestra Organización.

Esta etapa de transición tiene también una dimensión económica trascendental: el reto de la mundialización, que debemos encarar unidos para que puedan tomarse en consideración las aspiraciones de todos y cada uno de nosotros. La prueba consiste en controlar la mundialización, ya que la mundialización desenfrenada provocaría nuevos reveses y nuevas exclusiones, lo que representaría un peligro para todos.

Para concluir, esta transición presenta una dimensión inédita: la de hacer frente a amenazas hasta ahora mal comprendidas o subestimadas, como los flagelos del terrorismo internacional, el tráfico de estupefacientes, la delincuencia internacional organizada y la degradación del medio ambiente. En este contexto, debemos compartir el objetivo de establecer Estados basados en el imperio de la ley, los derechos humanos y la buena gestión pública como cimiento de las nuevas relaciones internacionales que estamos construyendo.

No hay duda de que las Naciones Unidas son protagonistas activas en esta transición mundial; por consiguiente, lo primero que tienen que hacer es adaptarse a los cambios que están ocurriendo para poder influir en su desarrollo. El Secretario General ha dado un paso correcto al comenzar la reflexión según estos lineamientos, por lo que lo felicitamos, y ha tomado la iniciativa de reformar la Organización.

En este contexto, permítaseme compartir algunos de mis pensamientos acerca de este grandioso plan para el futuro.

Mi primera reflexión es, en cierto modo, metodológica: en el conjunto de medidas de reforma que se ha propuesto se distinguen de manera manifiesta las que incumben exclusivamente al Secretario General de nuestra Organización, que es responsable de su puesta en práctica. Pero, al mismo tiempo, es igualmente claro que otras medidas

propuestas son de la exclusiva competencia de los Estados Miembros, que naturalmente deben debatirlas antes de tomar una decisión.

Mi segunda reflexión me da, en primer lugar, la oportunidad de expresar nuestra satisfacción en cuanto a la inclusión de nuevas prioridades en las actividades de las Naciones Unidas. Ya se trate de los derechos humanos, de cuestiones humanitarias, del medio ambiente, de la lucha contra el terrorismo o de la represión del tráfico de estupefacientes, son todas preocupaciones universales en cuyo tratamiento las Naciones Unidas tienen un papel central que desempeñar.

Dicho esto, cabe señalar que el objetivo de la racionalización de las actividades de nuestra Organización no debe ser a costa del sacrificio de lo que ha sido y sigue siendo la razón de ser de las Naciones Unidas, los dos pilares en que siempre han descansado, a saber, la paz y el desarrollo.

Desde este punto de vista, la cooperación internacional para el desarrollo, así como la seguridad internacional y las cuestiones de desarme, no deben perder importancia a causa de la reestructuración prevista, ya que se debilitaría la credibilidad de la acción futura de las Naciones Unidas, pues esas dos esferas están destinadas a mantenerse en la primera línea de los desafíos que tendrán que enfrentar nuestros países.

Mi tercera reflexión se centra en la crisis financiera de nuestra Organización. Las propuestas presentadas por el Secretario General, sean las que contemplan la introducción de una nueva cultura de gestión de los recursos y medios, o la de creación de un fondo rotatorio renovable, son de un interés evidente. Sin embargo, es importante que los Estados Miembros asuman, en primer lugar y sobre todo, la obligación que tienen en virtud de la Carta de pagar regularmente y en su totalidad su contribución al presupuesto de la Organización. En efecto, en esto reside la solución verdadera y perdurable a un problema que tiende a eternizarse y que debe distinguirse y resolverse como tal, a fin de que no sirva de justificación para privar a las Naciones Unidas de funciones esenciales que se proponen cumplir en beneficio de todos.

Mi cuarta reflexión guarda relación con la Asamblea General de las Naciones Unidas. Si bien hoy resulta imperioso racionalizar los trabajos de este órgano central y volver a examinar su programa y sus métodos de trabajo, conviene al mismo tiempo asegurar que continúe siendo el foro privilegiado de los Estados, en que se pueden debatir y examinar las cuestiones esenciales que se refieren a la

paz, la seguridad y el desarrollo. Este es, ciertamente, uno de los medios más apropiados de asegurar una participación eficaz en la gestión de los asuntos mundiales, en la búsqueda de soluciones para los problemas internacionales y en la promoción de una verdadera democratización de las relaciones internacionales.

En la era de la democracia, la transparencia y la buena gestión que reivindicamos para nuestros países, no hay nada más normal que exigir, juntos, los mismos valores y principios de esta Organización con la cual nos identificamos.

Es con este mismo espíritu que se plantea la problemática de la fuerza jurídica de las decisiones y resoluciones de la Asamblea General, a las que se debe dotar de la eficacia requerida. Es también con este espíritu que contemplamos el problema de volver a equilibrar los poderes entre el Secretario General y la Asamblea General, lo que debe hacerse de manera congruente con la lógica de una redefinición general de las relaciones entre todos los órganos principales de las Naciones Unidas.

Finalmente, y esta es mi última reflexión, la revisión de la Carta de las Naciones Unidas reviste una importancia fundamental y requiere un esfuerzo sostenido de meditación que eleve a nuestra Organización a la altura de la visión, los principios y los objetivos que le son inherentes.

En este orden de ideas, e incluso más allá del contexto de las reformas propuestas por el Secretario General, quisiera referirme a la cuestión del aumento del número de miembros del Consejo de Seguridad.

Evidentemente, el Consejo de Seguridad es el órgano cuyas funciones y responsabilidades reflejan mejor las esperanzas, expectativas y, sobre todo, las frustraciones de los Estados. En consecuencia, es importante que su reforma tenga por meta reflejar correctamente los cambios cualitativos y cuantitativos producidos en las relaciones internacionales.

El fortalecimiento de la autoridad política y moral de este órgano vital, así como de su legitimidad, requiere una representación equitativa en su seno, ya se trate de los puestos permanentes o de los no permanentes. Además, todas las decisiones relativas al aumento del número de miembros y a la revisión de sus métodos de deliberación y de adopción de decisiones se verían beneficiadas al contar con el apoyo más amplio posible de los Estados Miembros.

La Declaración de los Ministros de Relaciones Exteriores de los Países no Alineados, emitida en Nueva Delhi

en abril de 1997, y reafirmada aquí, en Nueva York, y la de los Jefes de Estado y de Gobierno africanos, emitida en Harare en junio de 1997, constituyen, a este respecto, contribuciones que son imprescindibles para nuestra reflexión colectiva sobre la composición y el funcionamiento del Consejo de Seguridad, que todos esperamos sirva eficazmente a nuestras expectativas comunes.

Entre los nuevos desafíos a que se enfrenta la comunidad internacional, el terrorismo es, evidentemente, el más formidable en razón de las amenazas que plantea no solamente a los derechos más elementales del individuo sino, igualmente, a los fundamentos democráticos de nuestras sociedades, contra las que ningún Estado puede considerarse inmune a largo plazo.

En este sentido, podemos felicitarnos de la toma de conciencia internacional que se ha desarrollado en cuanto a la verdadera naturaleza de este fenómeno y que va acompañada por una mayor movilización de los esfuerzos contra ese flagelo que, además de trabar el desarrollo económico y social de los Estados, presenta los más graves peligros para la paz y la seguridad internacionales. Igualmente, debemos celebrar la decisión de la Asamblea General de incluir la lucha contra el terrorismo internacional entre las principales prioridades de su plan de acción a mediano plazo. En efecto, la etapa actual nos exige aprovechar eficazmente todos sus logros al orientar la acción de las Naciones Unidas hacia un rumbo nuevo y práctico, basado en los aspectos jurídicos operacionales de la acción multilateral contra el terrorismo.

*El Sr. Kamara (Guinea), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

En este orden de ideas, la concertación de una convención internacional para suprimir los actos de terrorismo de manera mundial e integrada debe ser uno de los ejes principales y prioritarios de una acción internacional más eficaz. En efecto, la comunidad internacional puede y debe atender ante todo las exigencias de la lucha contra el terrorismo, privándolo de todo refugio y velando por el respeto estricto de los instrumentos internacionales pertinentes.

Argelia ha trabajado de manera constante en todas las esferas en favor de la formación y la consolidación de marcos de diálogo, de solidaridad y de cooperación en beneficio de todos, y de la promoción de relaciones basadas en la confianza, el respeto mutuo y el interés común. Estos son los principios que guían a Argelia cuando participa en la construcción de un Magreb unido, solidario, estable y próspero. Argelia, que ha hecho del proyecto del Magreb

una prioridad nacional, está decidida a trabajar de consuno con sus asociados en esta esfera para reiniciar el proceso de construcción del Magreb sobre bases sólidas y duraderas.

En este marco se inscribe la contribución de mi país a la búsqueda de una solución justa y duradera de la cuestión del Sáhara Occidental. Consciente de la responsabilidad que le incumbe por ser a la vez país vecino y observador oficial en el plan de arreglo, Argelia ha exhortado a la comunidad internacional a que asuma su responsabilidad con respecto al proceso de paz en el Sáhara Occidental. El Acuerdo con que culminaron en Houston las conversaciones directas entre el Reino de Marruecos y el Frente POLISARIO, celebradas bajo la égida del Sr. James Baker, Enviado Personal del Secretario General, permitió solucionar los problemas que hasta ahora impidieron la puesta en práctica del plan de arreglo de las Naciones Unidas. Este es un avance importante en el camino hacia la solución definitiva de este conflicto, por lo que, al igual que la comunidad internacional, Argelia se regocija y se felicita. Por su parte, deseosa de que haya estabilidad y seguridad en la región, Argelia seguirá aportando su contribución plena a los esfuerzos del Secretario General y de su Enviado Personal para que se celebre un referendo que permita al pueblo del Sáhara Occidental ejercer su derecho a la libre determinación sin trabas de ningún tipo.

Hace casi un cuarto de siglo, mi país se distinguió en el Mediterráneo por su papel pionero en la reivindicación de un vínculo indivisible entre las dos orillas de nuestro mar común en lo que se refiere a su seguridad y su prosperidad. Era el proceso de Helsinki que entonces comenzaba. Hoy, en virtud de su apego al proceso de Barcelona, Argelia continúa trabajando con constancia para lograr la creación y la consolidación de marcos permanentes de diálogo y de cooperación que permitan abordar de manera satisfactoria las preocupaciones de orden político, de seguridad, económicas y humanas del conjunto de los Estados que pertenecen al espacio euromediterráneo. Y en esa tarea se ve alentada por la reafirmación hecha por la segunda Conferencia euromediterránea, celebrada en Malta el 15 y 16 de abril de 1997, del apego de los países mediterráneos al proceso de Barcelona, que constituye a justo título un éxito político de importancia que es necesario promover y preservar.

En este sentido, me complace recordar la celebración en Argel, el 11 y 12 de julio pasado, de la cuarta reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Foro mediterráneo, que dotó al espacio euromediterráneo de un ambiente específico de diálogo y de maduración de las ideas para favorecer la comprensión mutua y el acercamiento de las posiciones, así como de una dinámica capaz de promover la

asociación euromediterránea tanto en su dimensión multilateral como bilateral.

Dentro de este espacio mediterráneo, los acontecimientos recientes ocurridos en el Oriente Medio despiertan una inquietud y una preocupación legítimas entre la comunidad internacional. Las perspectivas abiertas no hace mucho por el proceso de paz parecen, en efecto, peligrosamente alejadas, y se hace cada vez más presente el temor del retorno al enfrentamiento.

La falta de reconocimiento por la administración israelí de la declaración de Oslo y de los acuerdos de Washington, su negación del principio de "tierra por paz" y su negativa a reiniciar las negociaciones donde quedaron suspendidas, así como el hecho de que continúe con su política de colonización, incluido Al-Quds Al-Sharif donde se lleva a cabo sistemáticamente un proyecto de judaización, constituyen el meollo del estancamiento actual. La administración israelí debe convencerse de que sólo una paz verdadera, es decir, una paz justa y completa, puede garantizar una seguridad auténtica para todos los pueblos de la región.

La revitalización del proceso de paz exige, en consecuencia y de manera urgente, que la administración israelí ponga fin a sus medidas unilaterales contrarias al espíritu y la letra de los compromisos que adoptó. Del mismo modo, no puede de manera indefinida e impune ir contra la corriente de la voluntad de la comunidad internacional, que ha impuesto como condiciones insoslayables para la paz la retirada del Golán y del Líbano meridional, así como el derecho a la libre determinación del pueblo palestino, incluido su derecho a un Estado independiente que tenga a Al-Quds Al-Sharif como capital.

En esta región del mundo, el pueblo iraquí sigue sufriendo injustamente las consecuencias de un embargo cruel. Mi país no puede menos, en esta oportunidad, que renovar su exhortación a que se levanten estas sanciones que han durado demasiado y que hoy carecen de toda justificación. Esta exhortación vale también para el pueblo libio, que sigue sufriendo un embargo tan injusto como carente de motivo.

El resurgimiento de África frente al alejamiento de la comunidad internacional y al peligro de una marginación que la amenazan es prueba de su firme voluntad de hacerse cargo de su destino y romper definitivamente el ciclo de la dependencia. Esta reacción saludable es testimonio también de su decisión colectiva de encarar, siempre que cuente con medios propios, los desafíos considerables a que se ve enfrentada. Y, de hecho, África desmiente todos los días la

afirmación de que la fatalidad destinaba al continente a ser una zona carente de derecho y de desarrollo, una zona de inseguridad y de inestabilidad.

La democracia y el pluralismo ganan terreno todos los días en África y allí se quedan. El crecimiento económico tiene tasas a menudo espectaculares, lo que augura nuevas perspectivas de desarrollo; y se revelan capacidades africanas prometedoras en materia de gestión y solución de conflictos.

La creación del mecanismo de la Organización de la Unidad Africana para la prevención, la gestión y la solución de los conflictos y el Tratado por el que se establece la Comunidad Económica Africana son producto del espíritu de solidaridad y asistencia recíproca que está arraigado en la cultura africana y de una estrategia encaminada a dar nuevo impulso a los factores intraafricanos de integración y de complementariedad. Es adecuado afirmar en este foro que la comunidad internacional debe fomentar estas tareas tan dignas de elogio y prestarles asistencia.

Al respecto, acogemos con beneplácito que se convocara una reunión ministerial extraordinaria del Consejo de Seguridad dedicada a África, medida que supone un importante avance en el plano político. Nos atrevemos a albergar la esperanza de que gracias a esta medida se haya empezado a cimentar la solidaridad internacional con el continente africano, al cual se terminará por considerar asociado pleno que no puede quedar al margen de la gran marcha de la humanidad hacia el cumplimiento de su destino.

Las señales de recuperación de que ha dado prueba recientemente el crecimiento de la economía mundial suponen un verdadero motivo de satisfacción, pero deberá consolidarse esta limitada mejora si se quiere que sea tendencia duradera de finales de siglo.

Al respecto es de especial importancia que se conceda prioridad a los problemas del desarrollo en todo el mundo, y en particular en los países en desarrollo, pues la contribución actual de estos países todavía está situada por debajo del potencial que encierran y no se ajusta a la función que, con toda legitimidad, ellos desean desempeñar.

Pese a la promesa que encierra, el fenómeno de la mundialización sigue causando incertidumbre entre los países del Sur, a lo cual se suma la preocupación que inspiran el aumento de la marginación de muchos de ellos y su exclusión del esperado proceso generalizado de desarrollo que tanto desean. Esta situación se debe fundamentalmente a la estructura de las relaciones interna-

cionales, dominada todavía por la separación entre Norte y Sur. La situación da prueba de que persiste el carácter esencialmente perjudicial de un medio económico que se caracteriza por el monopolio, cada vez más pronunciado, de que goza el Norte con respecto a los elementos decisivos del desarrollo: el comercio, los mercados financieros y de valores, las corrientes de capital y de inversiones y la transferencia de tecnología.

En busca de un mayor grado de integración en el comercio mundial, los países del Sur han incorporado ajustes costosos desde el punto de vista económico y social y han emprendido reformas radicales, pero todavía enfrentan numerosas dificultades que se ven agravadas, entre otros factores, por el agobio que supone la deuda externa, el continuo deterioro de la relación de intercambio, el alarmante descenso de la asistencia oficial para el desarrollo y por una reducción, que también preocupa, de la cooperación internacional para el desarrollo en general.

Contrasta con tendencias tan inquietantes el consenso mundial al que se llegó en las principales conferencias internacionales que se organizaron a lo largo del decenio pasado bajo los auspicios de las Naciones Unidas. En dichas conferencias se plantearon cuestiones legítimas relativas al futuro del sistema que se creó para organizar la cooperación internacional para el desarrollo.

En esta víspera del tercer milenio, en este momento en que procuramos llegar a un consenso en torno a la necesidad de reformar nuestra Organización a fin de prepararla para hacer frente a las dificultades y para que emprenda las tareas futuras, todos debemos reflexionar. Las Naciones Unidas serán lo que nosotros, los pueblos que las formamos, queramos que sean. De las Naciones Unidas que se proponen levantar nuestros países deberán haberse eliminado, sobre todo, los errores y las malas costumbres del pasado.

Ayer servían las Naciones Unidas de crisol en el que confluían los ideales y valores que nos unen; mañana deberán servir para ajustar estos ideales y valores a las expectativas de nuestros pueblos y naciones que aún quedan por cumplirse. La consecuencia de este proyecto de reforma deberá ser que nos ocupemos de nuestros ideales y valores de la única forma que importa, es decir, transformándolos en un sueño que se hace realidad. Ahí está la clave de este importante proyecto que vamos a poner en práctica por el bien de las Naciones Unidas y, en última instancia, por nuestro propio bien.

**El Presidente interino** (*interpretación del francés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática Popular Lao, Excmo. Sr. Somsavat Lengsavat.

**Sr. Lengsavat** (República Democrática Popular Lao) (*interpretación del texto en francés, proporcionado por la delegación, del discurso pronunciado en lao*): Siguiendo la tradición, aprovecho esta oportunidad para comenzar mi intervención felicitando de corazón al Presidente por ocupar la Presidencia del quincuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. El hecho de que se lo haya elegido por unanimidad para que ocupe un puesto de suma responsabilidad en el marco de una Organización internacional de tanta importancia supone un profundo homenaje a su país, Ucrania. Le deseo todo el éxito posible en el difícil desempeño de sus funciones.

También deseo aprovechar esta ocasión para felicitar a su predecesor, el Sr. Razali Ismail, Representante Permanente de Malasia, por la forma dinámica en que ejerció la Presidencia de la anterior Asamblea General. Mi delegación desea también manifestar su agradecimiento al Sr. Kofi Annan, nuestro nuevo Secretario General, por el buen trabajo que ha realizado hasta la fecha. Sus primeros nueve meses a la cabeza de nuestra Organización se han caracterizado por esfuerzos supremos y acciones enérgicas encaminados a reformar nuestra Organización universal con el objeto de aumentar su eficacia y su capacidad de asumir los desafíos de nuestro tiempo. Dirijo a nuestro nuevo Secretario General los más sinceros deseos de éxito en el cumplimiento de su onerosa y magna responsabilidad.

Sigue caracterizando a las relaciones internacionales de esta nueva era la tendencia generalizada al diálogo y a la cooperación entre los Estados y los pueblos en pro del progreso de la humanidad. Está claro que nos alegramos de ello, pues se trata de un fenómeno positivo en líneas generales. No obstante, en varias regiones del mundo seguimos observando tensiones y conflictos pertinaces que derivan de la injerencia externa en los asuntos internos de los Estados, de la aplicación de políticas hegemónicas que perjudican a Estados en desarrollo y de divisiones de origen tribal, étnico, religioso o de otro tipo. Esta situación, dominada por tensiones y conflictos, supone una amenaza potencial para la coexistencia pacífica entre los pueblos y la armonía entre los Estados y puede poner en peligro el actual ambiente de cooperación internacional en pro del desarrollo. Por el bien de la paz mundial, que es una condición imprescindible para fomentar el desarrollo socioeconómico, debemos colaborar

con paciencia y decisión para encontrar medios realistas y adecuados de encontrar soluciones lo antes posible.

En Europa, los Acuerdos de Paz que se firmaron en Dayton el 14 de diciembre de 1995 han allanado el terreno para una solución al conflicto doloroso y destructivo de Bosnia y Herzegovina. Esperamos sinceramente que las partes interesadas cumplan de manera honesta y estricta los compromisos alcanzados a fin de preservar una paz y una cooperación que siguen siendo frágiles en esta región del mundo.

En África, algunos países siguen presa de conflictos de carácter tribal y étnico que causan grandes estragos en sus pueblos. Expresamos nuestra sincera simpatía a los pueblos víctimas de esos países por los innumerables sufrimientos que padecen. La República Democrática Popular Lao considera que es urgente que la comunidad internacional y especialmente los países interesados redoblen sus esfuerzos por resolver esas diferencias lo antes posible.

En el Caribe siguen desarrollándose relaciones de cooperación multiforme entre los Estados de la región, contribuyendo de esa forma al fortalecimiento de la paz y la estabilidad en esa parte del mundo. En este sentido, ha llegado el momento de que los Estados Unidos de América se esfuercen más y entablen negociaciones razonables con la República de Cuba a fin de resolver su problema, en interés de ambos pueblos, el estadounidense y el cubano, así como de la paz regional y mundial.

En el Oriente Medio, de conformidad con el Acuerdo de Washington firmado en 1993, el establecimiento de la Autoridad Palestina señaló una etapa crucial en la búsqueda de una solución justa y duradera al conflicto israelo-palestino, que ya dura más de 30 años. En este momento, el proceso de paz iniciado desde entonces se enfrenta a grandes dificultades, como lo demuestran los acontecimientos violentos ocurridos últimamente en esa región. La República Democrática Popular Lao manifiesta su grave inquietud ante esa situación y espera ardientemente que las partes interesadas, Israel y la Organización de Liberación de Palestina (OLP), den muestras de gran prudencia y mayor moderación y entablen negociaciones serias para resolver su problema, lo que contribuiría a restablecer la paz y la estabilidad en esa región neurálgica del mundo.

En la península de Corea, la aplicación por la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos de América de los acuerdos concertados y la reciente apertura en Nueva York de conversaciones cuatripartitas preliminares sobre la paz en Corea, son etapas importantes

en los esfuerzos por atenuar la tensión y el enfrentamiento en esa región. En este contexto, el Gobierno y el pueblo lao, al tiempo que se felicitan por los esfuerzos desplegados por las partes interesadas, expresan su apoyo inquebrantable a las aspiraciones legítimas del pueblo coreano a vivir en paz y a la reunificación pacífica de la patria coreana.

En Asia sudoriental los esfuerzos por fortalecer la cooperación económica, cultural y de otro tipo y el arreglo de las controversias por medios pacíficos son claramente prioritarios.

La admisión el 23 de julio pasado de la República Democrática Popular Lao y de Myanmar como miembros de pleno derecho de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), constituyó un acontecimiento histórico de gran importancia. Abrigamos la firme esperanza de que la ASEAN de los Diez se haga realidad en un futuro próximo, lo que contribuirá al fortalecimiento y a la prosperidad de nuestra región, en beneficio de la paz, la estabilidad y la cooperación en la zona de Asia y el Pacífico y en todo el mundo.

Otro problema que suscita preocupación internacional se refiere a los acontecimientos recientes de Camboya. Felizmente el Gobierno actual ha logrado normalizar la situación de conformidad con los procedimientos legislativos del país. La comunidad internacional, incluida la República Democrática Popular Lao, sigue reconociendo y respetando a Su Majestad el Rey Norodom Sihanouk como Jefe del Estado de Camboya. Esperamos que todos los países, así como las Naciones Unidas, respeten igualmente su prerrogativa real.

En la República Democrática Popular Lao, la estabilidad política sigue sólidamente garantizada. El pueblo multiétnico lao vive en solidaridad y unidad, constituyendo así un factor que asegura la armonía social. De acuerdo con nuestra Constitución, hacia mediados de diciembre de este año se celebrarán las cuartas elecciones legislativas a la Asamblea Nacional. Estas elecciones demostrarán una vez más el ferviente espíritu patriótico del pueblo lao y promoverán su democracia hacia la creación de un Estado de derecho, un Estado del pueblo, para el pueblo y por el pueblo.

En la esfera económica, gracias a la aplicación de la política de renovación iniciada en 1986, nuestra economía registró un crecimiento sostenido cuyo índice anual para los últimos cinco años es del orden del 7%. Lamentablemente, este año mi país ha sufrido pérdidas no menos importantes, debido a las calamidades naturales y a las repercusiones de

las recesiones financieras en el Asia sudoriental. No obstante, el clima de cooperación de Laos con la comunidad internacional sigue siendo igual de activo.

Paralelamente a su admisión en el seno de la ASEAN, la República Democrática Popular Lao sigue reforzando sus relaciones de cooperación bilateral con los países vecinos, con los países de la región y con los de todo el mundo, sobre la base de los principios de igualdad y de interés mutuo. Así, para asegurar el desarrollo sostenido de la economía nacional, el Gobierno lao ha tomado medidas importantes para integrar su economía y su mercado en los de la región y el mundo. Esta integración beneficia enormemente a los inversionistas nacionales y extranjeros, gracias a las potencialidades económicas y de otro tipo que existen en el país, tales como su posición geográfica vinculada a los grandes mercados regionales, su papel como vía de tránsito, como suministrador de energía eléctrica a los países vecinos y productor de bienes para la exportación mediante la utilización de las materias primas del país, así como sus innumerables parajes turísticos naturales.

En vista de los logros y éxitos de los últimos 10 años en la aplicación de su política de renovación, el Gobierno lao se propone continuar firmemente su política de desarrollo del país sobre la base de la economía de mercado y la ampliación de las relaciones de cooperación con la comunidad internacional. Su objetivo es sacar al país de su estado de subdesarrollo para el año 2020 y crear una base preliminar para su transformación gradual en un país industrializado y moderno, bajo la consigna: "Construir un país fuerte y próspero, asegurar el bienestar del pueblo y edificar una sociedad civilizada y equitativa".

En la economía mundial se aprecian algunos signos de crecimiento. No obstante, el crecimiento sigue por debajo de lo que se esperaba. Nos encontramos ante una desigualdad creciente entre los países desarrollados y los países en desarrollo. En general se está deteriorando el ambiente económico internacional en cuanto al acceso a los mercados y a los recursos financieros concedidos en condiciones favorables para actividades de desarrollo. Ante esa situación, los países desarrollados no deben escatimar esfuerzos para tomar las medidas necesarias coordinando sus políticas macroeconómicas, a fin de lograr una recuperación de la economía mundial mediante una liberalización más activa de los intercambios, lo que contribuiría a crear un clima económico internacional más favorable para el desarrollo.

El problema del uso indebido de drogas sigue siendo motivo de preocupación internacional. Mi país ha tomado numerosas medidas nacionales e internacionales con el fin

de contribuir al esfuerzo mundial para erradicar este azote de la faz de nuestro planeta. Por primera vez, en mayo pasado el Consejo Económico y Social eligió por unanimidad a la República Democrática Popular Lao como miembro de la importante Comisión de Estupefacientes. Estamos profundamente agradecidos a la comunidad internacional por esta señal de confianza y de apoyo y haremos todo lo posible para cumplir honrosamente nuestra misión.

En el pasado mes de junio, tras más de tres años de arduos trabajos, la Asamblea General aprobó sin votación el Programa de Desarrollo. La República Democrática Popular Lao se congratula de esa aprobación y considera que marca una etapa importante en el esfuerzo por construir una auténtica asociación entre los países desarrollados y los países en desarrollo. Dicho Programa de Desarrollo, que es un documento de gran valor, brinda una base de principios, objetivos, medidas y acciones que pueden servir de guía a los Estados Miembros en el enfoque mundial de las cuestiones relativas al desarrollo en un plazo inmediato y a largo plazo, tanto a nivel nacional como internacional.

Durante ese mismo mes de junio la Asamblea General se reunió en período extraordinario de sesiones para realizar un examen y una evaluación generales de la ejecución del Programa 21 cinco años después de la Cumbre de Río sobre el medio ambiente y el desarrollo. Al terminar el período de sesiones se aprobó sin someterlo a votación un programa de seguimiento sobre la ejecución del Programa 21. En el programa se puso de relieve, entre otras cosas, la importancia de dicha ejecución para erradicar la pobreza en los años venideros. Por consiguiente, se pide a la comunidad internacional que despliegue todos sus esfuerzos para robustecer la cooperación con el fin de que este programa se convierta en una realidad.

Al acercarnos al siglo XXI, las Naciones Unidas —el único órgano multilateral universal— tienen un importante papel que desempeñar en el examen y la gestión de los asuntos internacionales. Para estar en condiciones de asumir esa tarea nuestra Organización tiene que adaptarse al nuevo mundo, dinámico y complejo. En este sentido, manifestamos nuestro sincero agradecimiento al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por las importantes iniciativas de su programa de reforma, publicado el pasado mes de julio, cuyo objetivo es reorganizar nuestra Organización mundial para hacerla más flexible en su estructura y más eficaz en sus actuaciones. Este importante programa trata en general de tener en cuenta los intereses de los Estados Miembros.

Al examinar estas cuestiones es necesario subrayar que todo proceso de reforma debe tener por objetivo primordial

el de robustecer la capacidad de la Organización para fomentar el desarrollo económico y social de todos los Estados, en particular de los que están en desarrollo. Al mismo tiempo, este fomento se debe llevar a cabo abordando simultáneamente las cuestiones relativas al mantenimiento de la paz, los derechos humanos y las actividades humanitarias. Sobre la base de estos criterios esenciales deseáramos que la Organización se reforme y revitalice y que se la dote de una mejor estructura y de un régimen más democrático, así como de una sólida base financiera. Si lo conseguimos, las Naciones Unidas podrán afrontar eficazmente los nuevos desafíos de nuestra época.

**El Presidente interino** (*interpretación del francés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores y de Culto de Haití, Excmo. Sr. Fritz Longchamp.

**Sr. Longchamp** (Haití) (*interpretación del francés*): Al hacer uso de la palabra quiero expresar el placer que siento la delegación haitiana al responder fielmente a esta cita anual que siempre tiene una importancia especial. Es una oportunidad más de participar en el debate sobre los grandes asuntos que nos preocupan y de buscar las mejores soluciones para salvaguardar la paz y la seguridad internacionales y favorecer el progreso económico y social.

El examen de distintos temas entrañará sin duda debates difíciles, pero la larga experiencia y el sólido conocimiento de los problemas internacionales que tiene el Sr. Udovenko son atributos importantes para el buen desarrollo de nuestras sesiones. Al felicitarlo por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo segundo período de sesiones, le deseo desde ahora éxito en la dirección de nuestros trabajos.

También aprovecho la ocasión para expresar nuestra gratitud al Embajador Razali Ismail por los logros del quincuagésimo primer período de sesiones.

Al nuevo Secretario General, Sr. Kofi Annan, quiero manifestarle nuestra satisfacción por el dinamismo que ha infundido a la Organización desde que asumió su cargo.

Hace tres semanas, el naufragio de una nave de transporte de pasajeros, que costó la vida a más de un centenar de mis conciudadanos, provocó consternación en mi país y conmocionó al mundo entero. De todas partes nos han llegado mensajes de pésame, así como ayuda que nos ha permitido hacer frente a este drama. En nombre del pueblo y del Gobierno haitianos, deseo expresar nuestro profundo agradecimiento a la comunidad internacional que, una vez más, hizo gala de gran solidaridad con mi país.

Durante algún tiempo la parte esencial de las intervenciones de Haití en el seno de la Organización abogaban por el restablecimiento del estado de derecho y el fin de la violencia y del brutal autoritarismo. Hoy me alegra ser portador de un mensaje de gran alivio del pueblo haitiano después del restablecimiento de las instituciones democráticas, a lo que ha contribuido la comunidad internacional, en particular las Naciones Unidas.

Permítaseme que señale algunos progresos en el plano político, así como los esfuerzos desplegados para consolidar los logros de la nueva democracia, cuyas reglas de juego se respetan cada vez más. La alternancia se reconoce y acepta como principio cardinal de la vida política. Las instituciones estatales, paraestatales y civiles se siguen fortaleciendo. Las asociaciones socioprofesionales y los grupos de presión desempeñan una función cada vez más activa.

En el ámbito de los derechos humanos no se ha escatimado ningún esfuerzo para poner fin a las prácticas represivas que caracterizaron los regímenes dictatoriales anteriores. Prácticamente han desaparecido las detenciones arbitrarias, las ejecuciones sumarias y los malos tratos. Se han desmantelado las estructuras de opresión para dar lugar a instituciones sensibles al respeto de los derechos de los ciudadanos. Esto es lo ocurrido con la Policía Nacional que ha venido a sustituir a las Fuerzas Armadas de Haití, principales responsables de las violaciones de los derechos humanos en el país. Creada hace apenas dos años, esta fuerza de policía sigue adquiriendo la experiencia necesaria para asumir sus responsabilidades de mantenimiento del orden y de la seguridad pública. Se prepara para garantizar la seguridad y la estabilidad en nuestro país cuando concluya el mandato de la Misión de Transición las Naciones Unidas en Haití en noviembre próximo.

El sistema judicial, por su parte, goza de una atención especial, habida cuenta del deseo de justicia manifestado por la población. El Parlamento está estudiando un proyecto de ley que debe permitir acometer las reformas profundas necesarias para una mejor administración de la justicia.

Si bien en el plano político la situación del país se ha estabilizado, los resultados económicos y sociales no han seguido el mismo ritmo. Las brechas creadas por la crisis de 1991-1994 no siempre se han superado. Las instituciones democráticas funcionan, es cierto, pero siguen siendo frágiles porque no se han satisfecho ciertas necesidades de la población.

De todos modos, se realizan esfuerzos para reactivar la economía. Por ejemplo, se ha decidido la modernización

de las empresas públicas. De ahí la creación del Consejo para la modernización de las empresas públicas. La concertación con el Parlamento ya ha permitido obtener instrumentos jurídicos que deben conducir a maximizar el potencial de estas empresas para mayor beneficio de los usuarios y consumidores de los bienes y servicios que producen. Igualmente, se está reformando el sistema fiscal y financiero y se está liberalizando el comercio. En el Parlamento se está examinando un proyecto de ley relativo a las tarifas aduaneras.

Con el fin de relanzar la producción nacional se ha iniciado un programa de reforma agraria para dar a los campesinos la posesión de sus medios de producción. El programa tiene una triple dimensión: acceso a la tierra, acceso al crédito y disponibilidad de capacitación técnica. La reforma agraria, según el Gobierno, podría facilitar la integración de una categoría de ciudadanos largo tiempo marginados.

Este programa se inscribe en una estrategia de lucha contra la pobreza llevada a cabo por el Gobierno para ayudar a las capas más desfavorecidas de la población. Como se puede observar, prosigue el proceso democrático en Haití pero sigue siendo frágil por la precariedad de la situación y la enorme miseria del pueblo. Es evidente que, para ser viable, este proceso debe ser mantenido, alimentado y sostenido por un desarrollo duradero.

Hace dos años, con ocasión del cincuentenario de las Naciones Unidas, los Jefes de Estado y de Gobierno aquí reunidos se comprometieron a dotar a la Organización de la capacidad necesaria para desempeñar adecuadamente su mandato. En consecuencia, el Secretario General nos propone hoy un programa de reformas encaminado a fortalecer la función de la Organización y darle un nuevo impulso. Lo felicitamos por esta iniciativa que cuenta con todo nuestro apoyo. Esas propuestas osadas y novedosas deben permitir que la Organización sea más eficaz y pueda llevar a cabo plenamente su misión.

Algunas de las medidas presentadas merecen nuestra atención, como por ejemplo la idea de reagrupar las actividades de las Naciones Unidas alrededor de cinco temas importantes, a saber: la paz y la seguridad, el desarrollo económico y social, la cooperación para el desarrollo, los asuntos humanitarios y los derechos humanos. Sin embargo, es preciso velar por que las cuestiones de desarrollo que revisten una importancia primordial para la mayoría de los Miembros de la Organización, sean tratadas con la misma atención, si no mayor, que otros temas. En la reforma se

debe conceder a la causa del desarrollo la prioridad, los recursos y el compromiso político que merece.

La cuestión de la reforma del Consejo de Seguridad que sigue siendo examinada es también un tema sobre el que se debe progresar, teniendo en cuenta la función que ese órgano cumple en el ámbito del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Al respecto, Haití insiste en la necesidad de que haya una mayor transparencia y participación en el funcionamiento del Consejo para que se considere la opinión de los Estados que no son miembros de él en el proceso de adopción de decisiones. En lo que respecta a su ampliación, se debe hacer de manera que se garantice una representación geográfica equitativa. Debemos empeñarnos en que la universalidad de los habitantes del planeta se reconozca en el sistema de las Naciones Unidas.

Por oportunas que sean, las reformas en sí mismas no aumentarán la eficacia de la Organización si no se dispone de los medios financieros suficientes para realizar las actividades. Estamos persuadidos de que la crisis financiera por la que atraviesan las Naciones Unidas puede llegar a reducir su capacidad de dar respuesta a los problemas agudos que se presentan.

Necesitamos una Organización fuerte y eficiente, capaz de brindar soluciones a los problemas actuales y de hacer frente a los retos del próximo siglo. Es mediante la concertación y las medidas colectivas que ofrecen las Naciones Unidas que podremos superar muchos de los males de nuestro tiempo que amenazan la paz y la seguridad mundiales y obstaculizan el bienestar de las poblaciones.

Nos referimos en primer lugar a los numerosos conflictos armados que azotan todas las regiones del mundo, entre los cuales, al parecer, hay algunos que ofrecen resistencia a toda solución negociada. Haití alienta la utilización de los mecanismos de concertación regionales y multilaterales para la solución de los conflictos.

Asimismo, la existencia de vastos arsenales de armas de destrucción en masa representa una grave amenaza a nuestra seguridad colectiva. Al respecto, los progresos registrados en la esfera de desarme, en particular con la apertura a la firma, el año pasado, del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y la entrada en vigor de la Convención sobre las armas químicas, son señales alentadoras; sin embargo, exhortamos a los países interesados a desplegar esfuerzos para lograr el desarme general y completo.

En el mismo orden de ideas, la República de Haití se felicita por la reciente adopción del texto de un tratado sobre la prohibición de minas terrestres antipersonal. Es un paso importante en la batalla para eliminar esos artefactos letales que han causado tanto sufrimiento y continúan cobrando numerosas víctimas entre la población civil, en particular entre las mujeres y los niños.

El tráfico ilícito y el uso indebido de estupefacientes son otros de los problemas que la comunidad internacional debe enfrentar con determinación. Constituyen de hecho una amenaza a la seguridad interna de los pequeños Estados debido a la violencia y a la criminalidad que con frecuencia conllevan. Además, el consumo de drogas afecta a la capa más vulnerable de la sociedad, a saber: los jóvenes. Es indispensable la cooperación internacional para poner fin a este flagelo.

Desde 1960 hasta hoy, se han organizado numerosas cumbres y conferencias dedicadas a la pobreza y al desarrollo. Se han formulado recomendaciones y contemplado medidas. Sin embargo, la pobreza no cesa de ganar terreno. Según el último informe sobre el desarrollo humano, más de 1.500 millones de habitantes del planeta viven en un estado de extrema pobreza, en particular en los países africanos y los países menos adelantados que se ven cada vez más marginados.

Los esfuerzos encaminados a erradicar la pobreza, en particular en los países menos adelantados, deben ir más allá de los simples discursos o resoluciones. Exigen una voluntad política firme, recursos suficientes, estrategias bien definidas y la ejecución de los programas pertinentes. Deben contar con el apoyo sincero de la comunidad internacional, en particular de las instituciones internacionales y de los dirigentes de los países industrializados, es decir, los que poseen la tecnología y la riqueza. La lucha contra la pobreza debe ser a su vez la lucha por la dignidad humana, el desarrollo sostenible y la paz.

Preocupada por fortalecer la paz y la seguridad internacionales, la República de Haití ha puesto en práctica una política de buena vecindad que le ha permitido acercarse más a los países de la región. Con la República Dominicana estableció un mecanismo de consultas por conducto de la Comisión mixta haitiano-dominicana. Es un excelente instrumento de cooperación y de búsqueda de soluciones comunes a los diferentes problemas de la isla. Queremos garantizar la continuación de este importante foro que representa una etapa necesaria hacia la comprensión mutua más profunda de los pueblos haitiano y dominicano.

Asimismo, Haití recientemente se ha unido a la Comunidad del Caribe (CARICOM). Al tomar el camino de la integración, mi país tiene previsto contribuir de manera significativa a la realización de los objetivos de la Comunidad, ya que no podemos perder de vista que de una CARICOM fuerte, abierta y unida, depende, en gran medida, el rendimiento socioeconómico de la región del Caribe. En ese contexto, exhortamos a la comunidad internacional a que continúe prestando apoyo a los esfuerzos de reconstrucción de la isla de Montserrat.

Hace 52 años en San Francisco nos comprometimos a trabajar en aras del progreso y el bienestar de nuestros pueblos, en un mundo de paz y seguridad. Debemos, pues, dedicarnos a materializar esos sueños y a satisfacer las esperanzas y aspiraciones de nuestros pueblos.

**El Presidente interino** (*interpretación del francés*): Tiene la palabra el Viceministro de Relaciones Exteriores y Enviado Especial del Presidente del Afganistán, Excmo. Sr. Abdullah Abdullah.

**Sr. Abdullah** (Afganistán) (*interpretación del inglés*): Para comenzar permítaseme transmitir las malas noticias que recibí hoy acerca del bombardeo aéreo a que el Talibán sometió a la ciudad de Mazar-i-Sharif, el decimosexto bombardeo consecutivo en dos días. Estos bombardeos han cobrado 150 vidas entre la población civil de la ciudad, en su mayoría mujeres y niños. Expreso mi indignación y condena ante este cobarde acto de terrorismo que es ejemplo del carácter flagrante de las violaciones del derecho humanitario internacional que comete el Talibán y de su implacable beligerancia contra toda norma reconocida por el mundo hoy.

Comparezco ante la Asamblea y ante la comunidad mundial en la tradición de los anteriores representantes afganos, con excepción de aquellos que se hicieron presentes durante los años de ocupación, representando un Afganistán independiente, soberano y no alineado.

Hace un año, nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, el extinto Abdul Rahim Ghafoorzai, estuvo en esta tribuna para explicar el movimiento sombrío y amenazador conocido con el nombre de Talibán, el que, con el apoyo de fuerzas extranjeras, había invadido el Afganistán. El Sr. Ghafoorzai falleció trágicamente al servicio de su nación. Por lo tanto, hoy me cabe el deber de comparecer ante la Asamblea para explicar la lucha que el pueblo afgano ha librado contra esos mercenarios.

Cuando el Talibán entró en Kabul el 27 de septiembre de 1996 su primer acto fue asaltar el complejo de las Naciones Unidas. En los últimos 12 meses el Talibán ha promulgado una serie interminable de edictos en las zonas del Afganistán que afirma controlar. En virtud de esos edictos, ha hecho prácticamente prisioneras a todas las mujeres y aterrorizado a todos los hombres.

Su acto ignominioso más reciente ha sido arrestar a Emma Bonino, Comisionada de la Unión Europea para los Derechos Humanos, a sus ayudantes y a un grupo de periodistas internacionales que estaban de visita, incluida Christiane Amanpour, periodista de la CNN. Indignado por el acto del Talibán, el Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania, Sr. Klaus Kinkel, afirmó que lo consideraba una bofetada y un acto de “desprecio cínico hacia toda la Unión Europea”. Finalmente, el grupo fue liberado, aunque al menos dos de sus miembros fueron golpeados con la culata de un rifle Kalashnikov. La Sra. Bonino dijo a la agencia de noticias Reuters que la experiencia le había permitido tener una idea de lo que sufrían todos los días los afganos bajo el Talibán. Afirmó que

“Esto es un ejemplo de cómo vive la gente aquí cada día: en una situación de terror aleatorio.”

Un afgano citado por el diario *The New York Times* el 24 de septiembre de 1997 afirmó que

“La mayoría de los días me levanto pensando que todos estaríamos mejor muertos que viviendo con esos fanáticos.”

Son sólo un par de hechos que ilustran brevemente la tristeza y la desesperación a que se enfrenta gran parte de nuestro pueblo.

En momentos en que el terror continúa en el Afganistán, estamos aquí para debatir la cuestión afgana, que se ha convertido en una cuestión internacional.

Mientras continúa desarrollándose la crisis en el Afganistán, debemos formular preguntas importantes, que deben responder en particular los que bajo la guisa de la neutralidad igualan al agresor con las víctimas de la agresión. Esas preguntas son: ¿Quién está siguiendo las normas del mundo civilizado? ¿De quién son las acciones que merecen reconocimiento? ¿Quién es digno de participar en un debate civilizado a nivel mundial?

Evidentemente, en el campo de batalla continuamos defendiendo a nuestro pueblo y a nuestra nación. En esta

guerra impuesta, estamos tomando la postura moral elevada de la negociación y el diálogo.

El Estado Islámico del Afganistán —al igual que muchos otros en el mundo, incluidos algunos políticos y comentaristas pakistaníes prominentes— sigue considerando que la intervención e injerencia pakistaníes en los asuntos internos del Afganistán son la causa principal del prolongado conflicto y del sufrimiento consiguiente de nuestro pueblo.

El Pakistán afirma constantemente que el Talibán controla dos tercios del territorio del Afganistán, incluida Kabul, donde prevalece la paz. El Sr. William Maley, renombrado experto australiano sobre el Afganistán dijo en una fecha anterior este año que el Talibán llevó la paz a Kabul en el mismo sentido en que Hitler llevó la paz a Varsovia.

El 7 de agosto de 1997, el Sr. Gohar Ayub Khan, Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán afirmó que:

“En el Afganistán ... la mayoría del país está formada por pushtuns, que constituyen el 60% de la población. Los demás grupos, incluyendo a uzbekos, tayikos, hazaras e ismailitas, constituyen colectivamente el 40%.”

El Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán está inventando estadísticas fraudulentas para avivar las llamas del odio étnico y los conflictos en el Afganistán y para justificar los objetivos pakistaníes. Ninguna estadística válida puede establecer que algún grupo étnico en el Afganistán —pushtuns, tayikos, uzbekos u otros— constituye más del 37% de la población. Si el Pakistán continúa su política irresponsable de atizar el odio étnico en el Afganistán, la escalada consiguiente de la “depuración étnica” amenazará la unidad nacional de nuestro país.

El Pakistán mantiene que no tiene favoritos en el Afganistán. La realidad es que el Pakistán ha designado a un grupo de afganos como los dirigentes naturales de los demás, a fin de convertir al Afganistán en un Estado protectorado subordinado.

La realidad la expresó muy bien Fred Hallyday, especialista en asuntos internacionales del *London School of Economics*, quien en noviembre pasado escribió en la revista *The Nation*:

“La captura por las guerrillas del Talibán de la capital afgana, Kabul, sea de corta o de larga duración,

ha sucedido tras dos años de una de las intervenciones más odiosas de un Estado en los asuntos de otro que haya tenido lugar en muchos años. Aunque en Occidente se dice que se trata de una lucha interna, de hecho, el Pakistán creó al Talibán como fuerza de combate semirregular en 1994 ... proporcionándole ... armas, fondos, combustible y apoyo técnico ... Desde su creación en 1947, el Pakistán ha tenido el objetivo de dominar a su vecino septentrional.”

Finalmente, el Gobierno del Pakistán, proponiendo la tortuosa fórmula de “puesto vacío” para el Afganistán, intenta expulsar de las Naciones Unidas a un país que ha sido Miembro de este órgano mundial desde antes del nacimiento del Pakistán.

Mi delegación da las gracias al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por haber resumido en su discurso ante la Asamblea General el 22 de septiembre de 1997 la trágica situación en el Afganistán.

De conformidad con la resolución 51/195 B, aprobada por unanimidad el 17 de diciembre de 1996, y apoyada plenamente por el Estado Islámico del Afganistán, la Asamblea General está

“Firmemente empeñada en lograr la soberanía, la independencia, la integridad territorial y la unidad territorial del Afganistán,” (*Resolución 51/195 B, séptimo párrafo del preámbulo*)

La Asamblea General subrayó asimismo

“la importancia de la no intervención y la no injerencia en los asuntos internos del Afganistán.” (*Ibíd., decimosexto párrafo del preámbulo*)

Lamentablemente, desde el año pasado, el suministro de armas, equipo militar y municiones desde el extranjero ha aumentado de forma masiva y constituye un programa de acción muy importante del poderoso servicio pakistaní de inteligencia, el *Inter-Service Intelligence*.

La situación también ha empeorado con respecto a lo que la resolución denominó

“acciones que socavan la seguridad de las fronteras nacionales, incluido el aumento del tráfico ilícito de armas y estupefacientes por elementos y grupos criminales desde algunas zonas del Afganistán [ocupadas por el Talibán] y por el uso de territorio afgano [ocu-

pado] para entrenar y cobijar a terroristas.” (*Ibíd.*, *decimotavo párrafo del preámbulo*)

Es asombroso que algunos de los países que consideran que el terrorismo es una amenaza a la paz, y que se denominan imparciales, estén a favor del Talibán igualándolo al Gobierno del Estado Islámico del Afganistán, que comparte la creciente preocupación de la Asamblea General sobre esta cuestión.

Por lo que respecta al proceso de paz, compartimos la opinión de que

“la principal responsabilidad en el logro de una solución política al conflicto incumbe a las partes afganas.” (*Ibíd.*, *párrafo 2 de la parte dispositiva*)

Sin embargo, el Talibán, favorecido, alentado y asistido por el apoyo político y militar del otro lado de la frontera, considera que su única responsabilidad es librar una guerra agresiva con el objetivo de conquistar todo el territorio afgano eliminando todos los movimientos de resistencia.

La intransigencia del Talibán y su desprecio de las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad que exhortan a un arreglo pacífico del problema afgano son bien conocidos por la comunidad internacional. El informe del Secretario General de 16 de marzo de 1997 indica que:

“A juzgar por sus declaraciones y sus actividades sobre el terreno, los talibanes parecen resueltos a hacerse con el control militar y político de todo el Afganistán y a establecer su proyecto de Estado islámico”. (*A/51/838*, *párr. 7*)

El informe del Secretario General (*A/51/929*), de 16 de junio de 1997, ilustra también la elección que ha hecho el Talibán de la opción militar y su intención de subyugar al país. Esta posición totalmente belicosa del Talibán, prolonga el sufrimiento del pueblo afgano y agrava las preocupaciones de los países de la región, que lo consideran una seria amenaza a la paz y la seguridad de la región. Cabe mencionar que la actitud agresiva del Talibán recibe el aliento de los servicios de inteligencia militar del vecino Pakistán, que aún espera establecer un régimen títere en Kabul, útil para sus deseos expansionistas y hegemónicos. Los torpes intervencionistas deben leer la historia del Afganistán una vez más y aprender las lecciones de la derrota de agresores anteriores en esa tierra de gente valerosa.

Somos plenamente conscientes

“de que es indispensable que cesen las hostilidades armadas y haya estabilidad política para que las medidas de reconstrucción puedan tener efectos duraderos.” (*Resolución 51/195 A*, *octavo párrafo del preámbulo*)

El Talibán no ha expresado interés alguno en la reconstrucción del país que se necesita con tanta urgencia. De hecho, la inanición mediante el bloqueo es su arma favorita contra los afganos.

Expresamos nuestro pleno

“apoyo a los esfuerzos constantes de la Misión Especial de las Naciones Unidas al Afganistán” (*Resolución 51/195 B*, *decimotercer párrafo del preámbulo*)

encabezada por el Sr. Norbert Holl, y el nombramiento especial hecho el 30 de julio de 1997 del Embajador Lakhdar Brahimi como Enviado Especial del Secretario General para evaluar la situación y el papel de las Naciones Unidas en el Afganistán.

Reafirmamos el pleno apoyo de nuestro Gobierno a las

“actividades de la Misión Especial de las Naciones Unidas al Afganistán para facilitar, en cooperación con [los Estados vecinos, así como con] los Estados y las organizaciones internacionales interesados, el proceso político orientado hacia los objetivos de la reconciliación nacional y un arreglo político duradero, con la participación de todas las partes en el conflicto ...” (*Ibíd.*, *párrafo 5 de la parte dispositiva*)

Debido a la falta de tiempo, estoy omitiendo algunos párrafos del texto que prepararé.

El Talibán se ha rehusado a negociar un arreglo político y ha insistido en una solución militar unilateral.

El Estado Islámico del Afganistán cumple

“sus compromisos respecto de la seguridad y la plena libertad de circulación del personal de las Naciones Unidas, en particular el personal de la Misión Especial de las Naciones Unidas, y respecto de la seguridad de sus locales en el Afganistán;” (*Ibíd.*, *párrafo 7 de la parte dispositiva*)

Sin embargo, recientemente, como resultado de los disturbios que causó el 14 de septiembre de 1997 la infiltra-

ción del Talibán, se saquearon los edificios pertenecientes a organismos de asistencia internacional y a organizaciones no gubernamentales en la ciudad de Mazar-i-Sharif. Esa ciudad fue anteriormente un lugar de paz y seguridad. El Estado Islámico del Afganistán sigue comprometido con la seguridad del personal de las Naciones Unidas y de otros organismos de asistencia en el Afganistán.

A la luz de las necesidades cada vez mayores del pueblo afgano, el Estado Islámico del Afganistán hace un llamamiento a todos los organismos donantes para que no abandonen al Afganistán, en especial al aproximarse el duro invierno.

El documento S/1997/588 del Consejo de Seguridad, de 25 de julio de 1997 explica el que el Estado Islámico del Afganistán está de acuerdo con una Declaración del Frente Unido Nacional Islámico para la Salvación del Afganistán, que sienta las bases para el establecimiento de un órgano ampliado que represente a todos los grupos étnicos de todo el Afganistán. En la Declaración se hace un llamamiento en pro del proceso de paz al Talibán y al Gobierno del Pakistán.

Estamos a favor de

“Una cesación del fuego inmediata y duradera entre las partes afganas, que estará supervisada por una comisión integrada por representantes de todas las partes beligerantes, con la mediación de las Naciones Unidas ...” (*Ibíd.*, párrafo 8 de la parte dispositiva)

Uno de los elementos más importantes de las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad sobre el Afganistán es la exhortación a

“La desmilitarización de Kabul con salvaguardias adecuadas para garantizar la seguridad y el orden público.” (*Ibíd.*)

El Estado Islámico del Afganistán considera que esta cuestión es muy importante. Podría constituir un precedente digno de crédito que podría aplicarse en el futuro en otras partes del país.

“El establecimiento de un consejo de autoridades de base amplia y auténticamente representativo ...” (*Ibíd.*)

que requiere la resolución de la Asamblea General será viable si se acata el llamamiento que hace el Frente Unido al Talibán para que éste se sume al Frente. Al respecto, el Estado Islámico del Afganistán brinda su pleno apoyo a las

Naciones Unidas. Es imperioso garantizar el acuerdo del Talibán con las Naciones Unidas y asegurar su plena cooperación con dicho consejo de autoridades de base amplia.

Estamos dispuestos a cooperar para la creación de

“una fuerza de seguridad nacional a fin de garantizar la seguridad en todo el país y supervisar la desmovilización de todas las partes beligerantes mediante la recolección y custodia de todas las armas pesadas en el país, así como de detener los envíos de armas y de equipo de fabricación de armas a las partes;” (*Ibíd.*)

Estamos agradecidos a los dirigentes de los Gobiernos de las repúblicas del Asia central de Uzbekistán, Kirguistán y Turkmenistán por sus respectivas iniciativas de paz propuestas, así como a la República Islámica del Irán. Además de complementarse mutuamente, esas iniciativas pueden coordinarse para llevar a la celebración bajo los auspicios de las Naciones Unidas de negociaciones útiles y con un programa concreto. Sin embargo, hasta la fecha el Talibán no ha aceptado las propuestas.

La Asamblea General deploró

“las bajas civiles causadas por el uso indiscriminado de minas terrestres ...” (*Ibíd.*, párr. 11)

Recientemente el Talibán sembró minas terrestres en la ciudad septentrional de Kunduz y en sus alrededores. Este es sólo un ejemplo del uso masivo de minas terrestres por el Talibán.

El Estado Islámico del Afganistán comparte la profunda preocupación de la Asamblea General y denuncia

“la discriminación contra las mujeres y las niñas y otras violaciones reiteradas de los derechos humanos en el Afganistán ... destacando la importancia de la democracia y de la realización de los derechos humanos en cualquier proceso político futuro en el Afganistán.” (*Ibíd.*, noveno párrafo del preámbulo)

El Sr. Lloyd Axworthy, Ministro de Relaciones Exteriores del Canadá, dijo en su declaración de 25 de septiembre ante esta Asamblea:

“las mujeres canadienses, consternadas por el tratamiento que reciben sus hermanas en el Afganistán, han comenzado a escribir cartas como parte de una campaña de defensa. Hoy, entregaré unas 5.000 cartas al Secretario General en las que se le pide que tome la

iniciativa y denuncie estas burdas violaciones a los derechos humanos de las mujeres en el Afganistán como inaceptables a los ojos de los ciudadanos del mundo.” (*Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo segundo período de sesiones, Sesiones Plenarias, 12ª sesión, pág. 20*)

Señalamos a la atención de la Asamblea General el reciente documento (A/52/384), que contiene la Declaración de Principios del Frente Unido Nacional Islámico para la Salvación del Afganistán, aprobado el 20 de septiembre de 1997 por el Estado Islámico del Afganistán. La Declaración, que estructura un marco político para el país, contiene los siguientes principios: primero, el principio del Islam; segundo, los principios de la independencia y la cooperación internacional; tercero, los principios de la democracia y el pluralismo; cuarto, los principios de la elección y la delegación de autoridad a los gobiernos locales; y quinto, el principio de los derechos humanos.

El año pasado, la Asamblea General exhortó a

“todos los Estados a abstenerse estrictamente de cualquier injerencia externa en los asuntos internos del Afganistán, incluida la participación de personal militar extranjero ...” (*Resolución 51/195 B, párr. 15*)

Respecto de la participación del personal militar del Pakistán en el Afganistán, el Gobierno del Estado Islámico del Afganistán ha transmitido información amplia y documentada a las Naciones Unidas.

El libro titulado “La mano no tan escondida” —preparado por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado Islámico del Afganistán— ha sido distribuido a los miembros del Consejo de Seguridad, algunos países interesados y la Secretaría de las Naciones Unidas. En este libro —que no voy a entrar a comentar porque es muy voluminoso— se documenta directamente y se prueba la presencia física de personal militar y paramilitar pakistaní dentro del Afganistán, en plena lucha al lado del Talibán contra el Estado Islámico del Afganistán.

El libro contiene, primero, fotos de identificación de cada pakistaní capturado y formularios de registro de los prisioneros con descripciones detalladas, huellas digitales y otros datos pertinentes; segundo, tarjetas de identificación tomadas de algunos prisioneros, que demuestran su calidad de miembros de organizaciones extremistas pakistaníes responsables de actos terroristas en el Asia meridional, por ejemplo, la *Anjuman-i-Sipah-e-Sahaba Pakistan*; y, tercero, cartas de un gran número de prisioneros a sus familiares en

el Pakistán, escritas en su mayoría en urdu, la lengua oficial del Pakistán, que no se habla en el Afganistán.

Quiero recordar a la Asamblea que el 3 de julio de 1997 el Sr. Francis Okelo, segundo jefe de la Misión Especial de las Naciones Unidas al Afganistán, junto con un asesor militar de las Naciones Unidas, visitaron la cárcel de Maimana, en el Afganistán septentrional, y verificaron la presencia física de prisioneros militares pakistaníes en dicha cárcel. Y en el periódico *The News* de 6 de septiembre de 1997 —que se imprime en Islamabad— apareció un artículo titulado “Pakistaníes cautivos de Masood claman por su libertad”.

La Asamblea General pidió a todos los Estados que cesaran inmediatamente de proporcionar armas, municiones, equipo militar, capacitación y apoyo militar de cualquier otro tipo a todas las partes en el conflicto en el Afganistán. Además, en el documento A/52/403 de 29 de septiembre de 1997 se confirma el despacho reciente de unos 600 efectivos militares adicionales, así como el aumento significativo de cargamentos de armas del Pakistán al Afganistán.

La Asamblea General ha reiterado que la continuación del conflicto en el Afganistán provee un terreno fértil para el terrorismo y el tráfico de estupefacientes, que desestabilizan la región y más allá. El Servicio de Información de las Naciones Unidas informó el 12 de septiembre de 1997 que había aumentado la producción de adormidera en el Afganistán a 2.800 toneladas métricas en 1997, lo que representa un aumento aproximado del 25% con respecto a 1996. El Sr. Derek Fatchett, del Ministerio de Relaciones Exteriores del Reino Unido, señaló en *The Guardian* de 25 de junio de 1997 que los fondos de que dispone el Talibán para financiar la guerra provienen de la droga. Además, el 96,4% de la producción total de opio del Afganistán proviene de provincias que están actualmente bajo control del Talibán, según el informe del Servicio de Información de las Naciones Unidas.

El Afganistán, Estado parte en la Convención para la protección del patrimonio mundial cultural y natural, de 16 de noviembre de 1972, ha reconocido que es el primer responsable de asegurar la identificación, protección, conservación, preservación y transmisión a las futuras generaciones de, entre otras cosas, la herencia cultural que se encuentra en el país. La Asamblea General ha hecho un llamamiento a todas las partes afganas para que tomen las medidas apropiadas para prohibir, impedir y, de ser necesario, detener toda forma de robo, pillaje o apropiación indebida de la propiedad cultural de la nación afgana, así como todo acto de vandalismo contra dicha propiedad cultural. El

Talibán, sin embargo, el 17 de abril de 1997, llevado por su fanatismo, declaró su intención de demoler las dos estatuas de Buda más grandes del mundo. A pesar de la gran preocupación expresada por el Secretario General y el Sr. Federico Mayor, Director de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), y muchos dirigentes budistas en todo el mundo, el Talibán no dio muestras del más mínimo cambio de actitud. Afortunadamente, su ataque militar fue rechazado y las colosales estatuas continúan intactas.

En este contexto, quiero hacer referencia a las piezas antiguas saqueadas del rico Museo Nacional de Kabul. Según informes de la prensa pakistaní, dichas piezas han pasado a formar parte de la colección privada de la ex Primera Ministra del Pakistán, Benazir Bhutto, y del ex Ministro del Interior, Nasirullah Babar. En nombre del pueblo del Afganistán, pido a los pakistaníes que nos devuelvan estas piezas afganas irremplazables, que también son parte integrante del patrimonio cultural de la humanidad. Exhorto a la UNESCO a que investigue este asunto.

Quiero anunciar que la delegación del Estado Islámico del Afganistán, junto con las de varios otros países del tercer mundo, va a patrocinar el proyecto de resolución titulado “Hacia una cultura de paz”, con relación al tema 156 del programa. Mi delegación apoya también la resolución del Consejo Económico y Social aprobada en Ginebra, titulada “Proclamación del año 2000 como Año Internacional de la Cultura de la Paz”.

Queremos establecer las mejores relaciones de fraternidad con el Pakistán y otros países vecinos. La ubicación estratégica del Afganistán lo coloca, como siempre, en la encrucijada de los distintos rincones de Asia. Lógicamente, la cooperación regional en la esfera económica —en el contexto del tránsito de mercaderías, petróleo y gas natural— es imposible si el Afganistán no goza de paz y unidad administrativa. El Afganistán debe dejar de ser un país de enfrentamiento, discordia y controversia. En vez de ello, debe convertirse en una tierra de interrelación, asociación, acción conjunta y cooperación. Este es el deseo genuino de todos los afganos patriotas y de los verdaderos amigos del Afganistán.

Hace 52 años se fundaron las Naciones Unidas sobre el ideal supremo de un mundo más seguro y con los parámetros de la paz mundial y la seguridad colectiva. El Ministro de Relaciones Exteriores de Italia, Excmo. Sr. Lamberto Dini, dijo la semana pasada en su intervención ante la Asamblea General:

“Ya no vivimos en un mundo dominado por intereses estrictamente nacionales. Cuestiones globales tales como los derechos humanos, la solidaridad y la justicia social, configuran cada vez más el proceso de formulación de políticas. En el umbral del siglo XXI, comprometámonos a resolver los conflictos de carácter religioso o étnico por medio del diálogo, la tolerancia y el intercambio cultural y a hallar soluciones colectivas a las cuestiones del terrorismo internacional, el delito organizado, el tráfico de drogas y la degradación del medio ambiente.” (*Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo segundo período de sesiones, Sesiones Plenarias, 11ª sesión, pág. 16*)

Permítaseme que desde esta tribuna recuerde a todos que, conforme el debate general se acerca a su clausura, debemos preguntarnos a nosotros mismos cuál es el grado de nuestro compromiso con la concreción de los ideales que he mencionado.

**El Presidente interino** (*interpretación del francés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación de Benin, Excmo. Sr. Pierre Osho.

**Sr. Osho** (Benin) (*interpretación del francés*): Señor Presidente: Al hacer uso de la palabra en nombre de la delegación de la República de Benin, deseo en primer lugar asociarme a las palabras de felicitación y profundo aprecio que han expresado al Sr. Hennadiy Udoenko los oradores anteriores. Ellos fueron tan elocuentes en sus palabras que me limitaré a decir que tengo grandes esperanzas en que este período de sesiones se beneficiará con su competencia probada y con su notable espíritu de síntesis, que permitirá extraer de nuestros debates conclusiones constructivas que preserven un justo equilibrio entre las diferentes sugerencias y recomendaciones contenidas en las diversas declaraciones.

La importancia y el carácter particular de este período de sesiones de la Asamblea General no residen solamente en la impresionante reunión de dirigentes de los 185 Estados Miembros a que da lugar, porque esto hace mucho tiempo que se ha convertido en costumbre e incluso en ritual del último trimestre de cada año desde la fundación de la Organización en 1945. Lo que confiere a este quincuagésimo segundo período de sesiones un carácter diferente, que le predestina un lugar prominente en los anales de las Naciones Unidas, es el objeto central de su temario que, como todos sabemos, está consagrado a la reforma estructural.

¿Cómo evaluamos las disposiciones específicas de la reforma que se van a debatir y decidir en el curso de estas

sesiones? ¿Qué es lo que tenemos y adónde queremos llegar? ¿Cuáles son las cuestiones en juego y los verdaderos objetivos? ¿Las reformas son capaces de dar a la Organización los medios para desarrollar una acción productiva y eficaz a fin de abordar los complejos problemas y los numerosos desafíos que están en el horizonte del próximo milenio, cuyos efectos ya se sienten fuertemente en la realidad cotidiana del mundo de hoy?

Estas son algunas de las preocupaciones principales de los países, como el mío, que hoy abrigan al mismo tiempo esperanzas y dudas: esperanzas basadas en el enorme potencial de nuestra Tierra, cuyo uso inteligente, racional y bien dirigido debe hacer posible asegurar el progreso, la prosperidad y el desarrollo al que aspiran legítimamente todos los pueblos; pero también dudas, un sentimiento de inseguridad pertinaz y profunda, alimentado constantemente por las penurias y la pobreza, la ignorancia y las enfermedades, los desfases tecnológicos y el atraso económico que sufren más de 1.500 millones de seres humanos.

Desde su elección en enero de 1997 nuestro Secretario General, Sr. Kofi Annan, ha encarado resueltamente, con encomiable diligencia, energía y motivación, la preparación de un programa de reforma, que describe correctamente como

“las reformas más extensas y de más vasto alcance en los cincuenta y dos años de historia de esta Organización ...” (*A/51/950, Carta de envío, primer párrafo*)

Es una reforma que tiene por objeto permitir a la Organización

“determinar de qué forma podían las Naciones Unidas cumplir en forma más efectiva y eficiente las tareas que le esperan al entrar en un nuevo siglo y un nuevo milenio.” (*Ibíd.*)

Consideramos apropiado el enfoque global del Secretario General, su punto de vista general y de los problemas sectoriales, la orientación de las medidas y soluciones que propicia, de conformidad con una metodología que combina el pragmatismo con la necesidad de un funcionamiento más democrático y eficaz. Por lo tanto, la delegación de Benin está a favor de la mayor parte de las propuestas que figuran en el informe.

No obstante, debo señalar a la atención las siguientes consideraciones a las que mi país asigna una gran importancia.

En primer lugar, Benin cree que no sería apropiado eliminar el Comité de Planificación del Desarrollo que, entre otras cosas, está encargado de desarrollar los criterios de ejecución para los países menos adelantados. Creemos que, en lugar de reemplazarlo por grupos de expertos creados por el Consejo Económico y Social, deberíamos considerar la posibilidad, pura y simplemente, de mantener este Comité.

En segundo término, puesto que la situación en África constituye una de las prioridades en que el Secretario General se propone concentrar la atención en los próximos cinco años, mi país desearía que se reforzara la Oficina del Coordinador Especial para África y los Países menos Adelantados en términos de recursos humanos y financieros, para que esté en mejores condiciones de cumplir una función cabal dentro del sistema de las Naciones Unidas.

En tercer lugar, aunque el 20 de junio de 1997, tras más de tres años de negociaciones, la Asamblea General aprobó el Programa de Desarrollo, es lamentable que en el programa de reforma del Secretario General no se haya hecho ninguna mención o referencia explícita a los mecanismos y medios para aplicar y evaluar el Programa. Mi delegación espera que se tenga en cuenta esta cuestión en el contexto de medidas previstas para la renovación de la Organización.

Por último, quisiera anticipar los resultados de nuestro período de sesiones diciendo que, tanto en forma individual como colectiva, debemos comprometernos firmemente a aplicar las decisiones y medidas que se adoptarán en el marco de esta reforma largamente esperada.

Nuestro consenso no será un triunfo de las ideas de un Estado o grupo de Estados sobre las de otro sino, más bien, el resultado fructífero de una decisión política compartida de adaptar nuestra Organización universal a los cambios y acontecimientos de este período de fin de siglo.

Al respecto, y refiriéndose más especialmente a la reforma del Consejo de Seguridad, Benin recomienda que se tengan en cuenta los principios siguientes: el aumento del número de miembros del Consejo de Seguridad de manera de reflejar efectivamente la actual configuración política y económica del mundo; una representación geográfica equitativa de los cinco grupos regionales, correspondiendo al grupo de Estados de África cuatro puestos, de los cuales dos serían permanentes y dos no permanentes; la salvaguardia de las exigencias de un funcionamiento democrático y transparente, que se ha de traducir en un plazo determinado en la supresión del derecho de veto.

En resumen, al concebir los 15 objetivos prioritarios de su programa como una serie de cambios profundos de gran alcance que deberían permitir que la Organización se embarcara decididamente en el camino de una reforma radical, el Secretario General ha presentado un documento de innegable calidad, cuyo título es significativo en más de un sentido: "Renovación de las Naciones Unidas".

Habida cuenta de las ambiciones nobles y legítimas que alienta la comunidad internacional en su conjunto respecto del porvenir del planeta, es evidente que nuestra Organización necesita una renovación para hacer frente con eficacia y éxito a los desafíos a la vez exaltadores e inquietantes de la mundialización. Renovar a las Naciones Unidas implica tener una visión nueva del mundo, una concepción y un enfoque nuevos de la asociación entre las naciones, métodos nuevos para la organización y la gestión de las relaciones entre los Estados en un mundo nuevo. Ese es el verdadero problema, eso es lo que está en juego en realidad en el presente que, al ritmo inexorable del tiempo que transcurre, nos conduce a un nuevo milenio. La mundialización, a la vez fenómeno y proceso, se ha convertido en el tema recurrente y omnipresente de todos los debates, de todas las preocupaciones.

Al igual que todos ustedes, he tomado nota con interés particular de que el Presidente Clinton —tanto en el Waldorf Astoria en la velada del 21 de septiembre, como ayer desde esta misma tribuna— subrayó con fuerza y pertinencia la necesidad de que las Naciones Unidas se aseguren de que la mundialización de la economía no provoque disparidades profundas entre los pobres y los ricos, estableciendo asociaciones innovadoras con el sector privado, las organizaciones no gubernamentales y las instituciones financieras internacionales.

En mi calidad de representante y vocero de uno de los países menos adelantados, Benín, no puedo menos que felicitarlos por esta grande y noble idea, llena de generosidad, de pragmatismo y de espíritu de solidaridad. Pero en verdad, ¿qué comprobamos al mirar a la realidad en la cara?

Al aprobar, el 18 de diciembre de 1991, el Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el Decenio de 1990, la Asamblea General creó un nuevo pacto político, una de cuyas características esenciales la constituye el principio de la responsabilidad compartida y de la asociación plena y total de la comunidad internacional con África para alcanzar los objetivos del desarrollo, en especial una tasa de crecimiento real del producto nacional bruto de al menos un 6% anual y un monto neto de la asistencia oficial para el desarrollo de 30.000 millones de

dólares, como mínimo, en 1992, con un aumento anual de un 4% de promedio a partir de 1993.

Hoy, seis años después de aprobarse dicho Nuevo Programa, pese a los esfuerzos desplegados por los países africanos para emplear mejor la asistencia oficial para el desarrollo y al deseo proclamado con claridad por algunos países desarrollados de apoyar el desarrollo del continente, el volumen total de la referida asistencia para el desarrollo otorgado a África ha experimentado una disminución considerable, a saber, un tercio menos que los 30.000 millones de dólares previstos.

Fue en este contexto de la disminución de la asistencia oficial para el desarrollo que se lanzó en marzo de 1996 la famosa Iniciativa especial para África del sistema de las Naciones Unidas, con la finalidad de imprimir una nueva dinámica al Nuevo Programa. Pero es evidente que esta Iniciativa no puede llegar a buen fin si no cuenta con el apoyo de la comunidad internacional mediante una movilización masiva de recursos financieros para llevar a cabo los programas y los proyectos previstos. Si bien es cierto que corresponde en primer término a los países africanos soportar la parte más pesada de los esfuerzos, los procedimientos y las condiciones excesivamente restrictivas de la aplicación de los créditos de financiación y la tibia reacción de algunos acreedores ante la idea de una cancelación pura y simple de la deuda externa de los países pobres constituyen obstáculos para la movilización efectiva de los recursos financieros requeridos.

En la publicación emitida en Washington en mayo de 1997, hace apenas unos pocos meses, el Fondo Monetario Internacional definió la mundialización como

"la creciente interdependencia económica del conjunto del mundo provocada por el aumento del volumen y la variedad de las transacciones transfronterizas de bienes y servicios, así como del flujo internacional de capitales, junto con la difusión acelerada y generalizada de la tecnología moderna."

Acogida con beneplácito por algunos, temida por otros, la mundialización se ha convertido en una realidad económica insoslayable para el conjunto de las naciones del planeta. Para la mayor parte de los expertos y de otros analistas este proceso caracteriza el éxito de la difusión mundial de una liberalización económica que comenzó en Europa occidental hace medio siglo con el Plan Marshall y conlleva, según ellos, posibilidades sin precedentes a miles de millones de personas en todo el mundo.

Para nosotros los africanos esta visión optimista debe ser atemperada, porque la posibilidad no es la realidad. Para que se haga realidad concreta, la búsqueda armoniosa del proceso de mundialización, en el contexto del desarrollo efectivo del conjunto de los miles de millones de habitantes del mundo entero, y especialmente de África, implica a la fuerza un nuevo programa internacional de solidaridad y de cooperación con los países pobres, a falta del cual la mundialización sólo servirá para convertir rápidamente a estas regiones en la periferia empobrecida y marginada de un mundo extremadamente rico y desarrollado.

En verdad, los países desarrollados ya hacen mucho por África si se considera el volumen acumulado de préstamos que se conceden al continente a título de asistencia bilateral o multilateral. Sin embargo, a pesar de lo que parece desprenderse de las estadísticas, las curvas, los gráficos y los índices de crecimiento, las poblaciones de África no disfrutan aún en su existencia cotidiana de una mejora apreciable de sus condiciones de vida. Sin embargo, para la inmensa mayoría de los africanos la voluntad de sobrevivir triunfa sobre la desesperación y la esperanza es más fuerte que la resignación.

La reunión ministerial del Consejo de Seguridad dedicada a África, que se organizó el pasado 25 de septiembre por la feliz iniciativa de los Estados Unidos, sirvió para que, gracias al provechoso intercambio de opiniones, hayamos percibido la existencia de una genuina voluntad de la comunidad internacional de participar más a fondo, más de lleno y de forma más concreta en un nuevo tipo de asociación con África que contribuya al desarrollo de ésta.

A lo largo de estos últimos años se han multiplicado las señales de este mayor grado de disponibilidad de los países desarrollados, como dan prueba, en especial, las resoluciones que el Grupo de los Siete aprobó en Lyon y en Denver, los programas de la octava reunión del Fondo Europeo de Desarrollo, la iniciativa del Presidente Clinton de crear una asociación para el crecimiento económico y las oportunidades, la Conferencia internacional de Tokio sobre el desarrollo de África (TICAD I) y otras medidas.

Podemos afirmar que, en general, existe voluntad de ayudar a África a salir de la pobreza y del subdesarrollo, que se han adoptado medidas concretas al respecto y que se han contraído nuevos compromisos, pero a pesar de ello aún quedan por resolver problemas enormes, y África sigue ofreciendo al mundo el desolador espectáculo de una miseria endémica que se ve agravada por crisis y conflictos fratricidas.

Para acabar con esta inquietante situación, los asociados para el desarrollo de África deberán concebir de forma global e integrada un mecanismo de financiación flexible, operativo y eficaz del que se hayan eliminado las cargas y los procedimientos propios de las burocracias, con el objetivo de contar con un fondo centralizado en el que confluyan todos los recursos destinados al desarrollo económico y social cualquiera que sea su origen.

El final de la guerra fría, el proceso de mundialización de la economía y la realización paulatina del concepto de desarrollo sostenible favorecen los cambios profundos y ponen en tela de juicio las soluciones tradicionales y los esquemas clásicos que se han aplicado a los problemas del desarrollo.

Durante la edad oscura de la trata de esclavos África contribuyó con el sudor de su frente, con su sangre y con el esfuerzo de sus brazos más capaces a sentar las bases de la economía del Nuevo Mundo. La memoria colectiva de la humanidad no puede dejar al margen un hecho histórico de tal magnitud. Hoy les corresponde a los países desarrollados el deber moral de ocuparse tanto como los propios africanos del destino de África, de no dejar al continente al borde del camino que conduce a la mundialización y de poner a disposición de África una parte de su poderío material, tecnológico y financiero a fin de respaldar los intentos de nuestro continente de salir del subdesarrollo e incorporarse a la modernidad.

Para llevar a la práctica con verdadero éxito el Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990, la Iniciativa especial para África, el Programa 21 y otros programas de acción, hará falta crear a favor de África un sistema global de operaciones y de financiamiento inspirado en el "Plan Marshall", que influyó en gran medida en la reconstrucción y la recuperación económica y social de Europa después de la segunda guerra mundial. Si se implantara este mecanismo antes del año 2000 África contaría con posibilidades de entrar en el siglo XXI por la puerta principal y no por la de servicio.

Poco antes del discurso que el 5 de junio de 1947 pronunció en la Universidad de Harvard el General George Marshall con el objeto de definir las bases de su célebre programa de reconstrucción de Europa, el Presidente Truman declaró lo siguiente:

"Es nuestro deber ayudar a los pueblos libres a forjar su propio destino de la manera que juzguen apropiada. Creo que la asistencia que les vamos a prestar debe ser primeramente económica y financiera, pues

así es como les será posible lograr la estabilidad económica y el orden político.”

Cincuenta años después, el magnífico y noble espíritu de solidaridad de que dieron muestra de forma tan espontánea el gran pueblo norteamericano y su Gobierno sigue conservando todo el sentido y todo el alcance histórico de antes.

En cierto casos, las circunstancias que rigen el curso de la historia hacen que ésta se repita. Ahora que termina este siglo atravesamos una época idéntica: hay que atender a la imperiosa necesidad de crear un nuevo Plan Marshall para África. Gracias a la Segunda Conferencia internacional de Tokio sobre el desarrollo de África (TICAD II) podremos disponer de mejores oportunidades.

Si la comunidad internacional se adentra con decisión por este camino habremos asentado los pilares sólidos e indestructibles que servirán para construir el puente que nos facilitará a todos la entrada victoriosa en el tercer milenio.

Por su parte, el Gobierno de Benin, mientras espera que se realicen esas esperanzas y a fin de continuar aplicando, de forma eficaz y metódica, acciones y medidas encaminadas a eliminar la pobreza, el hambre, la enfermedad y el analfabetismo, proporcionar una vivienda adecuada, garantizar empleo productivo, mejorar la calidad y el nivel de vida y asegurar la utilización duradera de los recursos naturales, estableció el concepto de un mínimo social común, que fue objeto de un coloquio internacional celebrado, con el apoyo del sistema de las Naciones Unidas, en Cotonú del 4 al 6 de agosto de 1997.

La consolidación de nuestro proceso de renovación democrática, iniciado tras la histórica Conferencia Nacional de las fuerzas vivas de la nación, celebrada en febrero de 1990, pasa necesariamente por éxitos inmediatos y a corto plazo en las esferas económica y social. Por ello, nos esforzamos con nuestros medios limitados por tomar numerosas medidas para mejorar las condiciones de vida y de trabajo de nuestras poblaciones rurales y urbanas. Sin embargo, sabemos que podemos contar con la cooperación internacional —que se funda no sólo en la solidaridad sino también en el interés mutuo y en la asociación— para superar las dificultades a las que nos enfrentamos, apoyar nuestros esfuerzos de recuperación económica y social y edificar un verdadero estado de derecho y una nación libre, democrática, moderna y próspera.

**El Presidente interino** (*interpretación del francés*): Daré ahora la palabra al representante del Canadá, quien desea hablar en ejercicio del derecho a contestar.

Me permito recordar a los miembros que las intervenciones en ejercicio del derecho a contestar se limitan a 10 minutos en la primera intervención y a cinco minutos en la segunda, y las delegaciones deberán hacerlas desde su asiento.

**Sr. Duval** (Canadá) (*interpretación del francés*): Quiero dar las gracias al Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Congo por su declaración de esta mañana, especialmente por su mención favorable al proceso de Ottawa y a los esfuerzos emprendidos a nivel mundial para prohibir la producción y el uso de minas terrestres antipersonal. Sin embargo, quiero hacer una aclaración a la intervención del Ministro en el sentido de que algunos miembros del Consejo de Seguridad se hubieran negado a apoyar la idea de crear una fuerza multilateral de carácter temporal dirigida por el Canadá en respuesta a la crisis humanitaria que se había producido en lo que entonces se llamaba el Zaire oriental. Cabe recordar que el mandato de la fuerza multinacional en cuestión fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Seguridad en su resolución 1080 (1996), de 15 de noviembre de 1996.

**El Presidente interino** (*interpretación del francés*): Doy la palabra al representante del Pakistán, quien desea intervenir sobre una cuestión de orden.

**Sr. Islam** (Pakistán) (*interpretación del inglés*): El caballero que se llama a sí mismo representante del Afganistán hizo una serie de referencias objetables al Pakistán en su intervención de esta tarde. Mi delegación quiere reservarse su derecho a contestar y lo ejercerá más adelante.

*Se levanta la sesión a las 18.25 horas.*